Lebrija, 19 OCT 2026

Doctor(a)
AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Administración Municipal de Lebrija

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA persona natural mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 91.473.091 expedida en Bucaramanga, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la elaboración de los estudios del sector de conformidad con los manuales expedidos por la agencia Colombia compra eficiente, necesarios en la etapa precontractual, insertando en dichos documentos la identificación de las condiciones técnicas, criterios financieros, presupuestales, análisis de costos, análisis de mercado y demás conceptos dentro de su área de desempeño que resulten necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por el municipio de Lebrija.
2. Participar y conceptuar desde dentro de su área de desempeño las evaluaciones de selección de contratistas de acuerdo con los procesos adelantados por el municipio de Lebrija, mediante las diferentes modalidades de contratación, verificando el cumplimiento de los criterios técnicos y financieros establecidos por la entidad en los pliegos de condiciones, invitaciones públicas y sus adendas.
3. Brindar apoyo en la proyección de respuestas a solicitudes, requerimientos y observaciones presentadas por entes de control, autoridades judiciales y administrativas, proponentes y ciudadanía en general, en el marco de los procesos contractuales de las diferentes secretarías y de conformidad con el objeto contractual.
4. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración por un plazo de **DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS**, el precio estimado por valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.833.333)** y la forma de pago propuesta por el Municipio de Lebrija Será en **DOS (02)** mensualidades vencidas en cuantía de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)**, y **UN (01)** ultimo pago por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.833.333)** o por fracción de mes vencido, pagaderos previa presentación del acta de pago parcial, informe de actividades realizados mensualmente, informe de supervisión parcial y verificación del pago al sistema de seguridad social integral, actas que deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

La presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

Cordialmente,



LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
Calle 98 # 35-100 Balcón del tejar casa 48.
Bucaramanga
leonardobenavides@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

19-10-2026
FECHA.

FIRMA:

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Benavides	Figueroa	Leonardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91473091	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 91473091 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 11 AÑO 1974	CALLE 98 - 35 100 BALCON DEL TEJAR SEXTA PORTERIA CASA 4B CASA PORTON DEL TEJAR			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3188598431	EMAIL	leonardobenavides@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA	07	2016	
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	09	1999	15866-T // ACTA 1425

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP
19-10-2026
FECHA.
FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 12	Año: 2025			Día: 22	Mes: 09	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN: CALLE 37 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LEBRIJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 29	Mes: 07	Año: 2025			Día: 28	Mes: 12	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y					DIRECCIÓN: CALLE 11 8 59 PARQUE PRINCIPAL					



ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

19-10-2026
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 59 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8-59 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MOGOTES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 7-29					

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

19-10-2026
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10-36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10-30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52					

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

19-10-2025
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	17	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 - 30 32 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

19-10-2026
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 25 - 30 32 PARQUE PRINCIPAL					

ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

19-10-2026
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

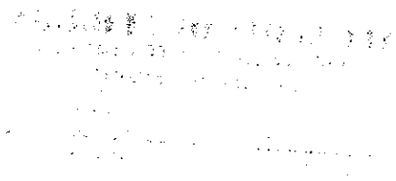
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN DE GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6463030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 30 32 PARQUE PRINCIPAL						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					



ALCALDIA DE LEBRIJA
OFICINA DE CONTRATACIÓN
VALIDADO -SIGEP

19-10-2026
FECHA.

FIRMA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Lebrija, 19 de octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Lebrija, 19 de octubre de 2026
Ciudad y fecha

Carlos Eduardo Rey H.
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-09 19:40

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEONARDO		BENAVIDES	FIGUEROA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91473091

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	LEBRIJA

Dirección	["Calle 11 No. 8-59"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$132.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$72.000.000,00
TOTAL	$204.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$30.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$220.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$190.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TC FALABELLA	$8.000.000,00
PRESTAMO FALABELLA	$3.000.000,00
TC EXITO	$14.000.000,00
TC NU	$4.000.000,00
PRESTAMO MOVISTAR MONEY	$1.500.000,00
TC DAVIVIENDA	$7.000.000,00
TC BBVA	$21.000.000,00
PRESTAMO BBVA	$101.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OFELIA	MAYERLY	RUEDA	ZABALA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 37729698

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM

Bucaramanga

Creado según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969, y
Autorizado por Resolución No 5444 del 9 de Mayo de 1984

Confiere a

Leonardo Benavides Figueroa

Identificado(a) con T. I. No 341112-00363 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Comercial

Modalidad Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Sub-Director Administrativo

Dada en Bucaramanga, a 5 de Diciembre de 1989

Anotado al folio 433 Libro de Registro No. 4-A

Secretario de Educación

En Bucaramanga a 3 de Febrero de 199[illegible]

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 9771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
C.C. Nº 91.473.091 DE BUCARAMANGA

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

CONTADOR PUBLICO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 24 de Septiembre de 1999

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

REGISTRADO AL FOLIO Nº 154-4626 DEL LIBRO Nº 1 DE 1999

ACTA DE GRADO No. 1.425
LIBRO I FOLIO 154- 4626

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Contaduría Pública

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 24 días del mes de Septiembre de 1999, en el Aula Máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 91.473.091 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Contaduría Pública, según Acta No. 239 de Septiembre 3 de 1999, y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 311 de Septiembre 6 de 1999, previa comprobación de que el aspirante cumplió con el requisito de grado: Taller de Investigación: "Curso Virtual de Actualización Tributaria".

El Rector Dr. Gabriel Burgos Mantilla, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO.**

La Facultad de Contaduría Pública, está autorizada legalmente para otorgar este título en virtud del Acuerdo No.122 del 12 de Mayo de 1981.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a Septiembre 24 de 1999.

Gabriel Burgos Mantilla, Rector (Fdo), Gabriel Vásquez Tristancho, Decano (E) (Fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (Fdo).

Es fiel copia tomada del original a los Veinticuatro días del mes de Septiembre de 1999.

UNAB

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Leonardo Fernández Figueroa

C.C.X. X.XXX.XXX

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, legal, con las debidas cartas facultades le otorga el título de:

Especialista en Gerencia Financiera

En testimonio se firma y sella este diploma

Rector General

Secretario General

República de Colombia

Bogotá, D.C. 21 de septiembre de 2018

No. 11250

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 077

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día veintiocho (28) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia Financiera a Leonardo Benavides Figueroa*** *con cédula de ciudadanía No. **91473091** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **45265** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **389** del Libro No. **006** de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **102942** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día veintiocho (28) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo
CONTRATO No. Y FECHA:	014 de enero 28 de 2016
CONTRATISTA:	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
Nit o C.C. No.	C.C. N° 91.473.091 de Bucaramanga
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS O LA DEPENDENCIA QUE HAGA SUS VECES, DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO EN SU ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER
VALOR INICIAL:	$24.500.000
VALOR ADICIONAL:	$12.016.666
VALOR TOTAL:	**$36.516.666**
PLAZO INICIAL:	Siete (07) meses
PLAZO ADICIONAL:	Tres (03) meses y trece (13) días
PLAZO TOTAL	Diez (10) meses y trece (13) días
SUPERVISOR:	Luz Mireya Machuca Rangel Unidad de Contratación
FECHA DE INICIACION:	03/02/2016
FECHA DE TERMINACION	15/12/2016
MUNICIPIO:	Girón
OFICINA GESTORA:	Unidad de contratacion

En Girón, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2016 se reunieron, **LUZ MIREYA MACHUCA**, en calidad de Supervisor **LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL**, asesora de unidad de contratación, y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Giron Santander y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** se celebró el contrato No. **014** del **28/01/2016**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS O LA DEPENDENCIA QUE HAGA SUS VECES, DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO EN SU ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER"

2. Que el día **03/02/2016**, se suscribió entre el supervision del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. **014** de 2016.

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el **02/09/2016**.

4. Que el **31/08/2016** se firmó un adicional por un valor de $ (12.016.666) y prórroga de Tres (3) meses y trece (13) días, por tanto la terminación del contrato quedo para el día **15/12/2016**.

5. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el **03/12/2016** al **15/12/2016**.

6. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el **15/12/2016**.

7. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

8. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$24.500.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$12.016.666	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPIO ADICIONAL		$0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 4		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 5		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 6		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 7		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No.8		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 9		$3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No.10		$3.500.000
ACTA FINAL		$1.516.666
SUMAS IGUALES	**$36.516.666**	**$36.516.666**

NOTA: Que una vez la Tesoreria Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el dia **15/12/2016**, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecucion del contrato No. **014** de 2016 del **28/01/2016**.

9. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

10. GARANTÍAS DEL CONTRATO
No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

11. CONSTANCIAS:
Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos.

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la unidad de contratación.

Dar por terminado el Contrato No. **014** de 2016 del **28/01/2016**.

Dar por liquidado el Contrato No. **014** de 2016 del **28/01/2016**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. **014** de 2016 del **28/01/2016**.

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. **014** de 2016.

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los **16/12/2016**

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

LUZ MIREYA MUCHUCA RANGEL
SUPERVISOR – UNIDAD DE CONTRATACION

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

ELABORO: LEONARDO BENAVIDES F

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios Profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:				No 021 de enero 26 de 2017		
CONTRATISTA:				Leonardo Benavides Figueroa		
Nit o C.C. No.				C.C. N° 91.473.091 de Bucaramanga		
OBJETO:				PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA ASESORAR Y APOYAR LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN- SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$ 38.500.000		
VALOR ADICIONAL:				0		
PLAZO INICIAL:				11 MESES		
PLAZO ADICIONAL:				0		
SUPERVISOR:				LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL Asesor Unidad de Contratación		
FECHA DE INICIACION:				27 DE ENERO DE 2017		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N/A		
ACTA DE REINICIACION	No.	No.	No.	N/A		
FECHA DE TERMINACION:				26 DE DICIEMBRE DE 2017		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				Unidad de Contratación.		
VALOR A PAGAR				$ 3.500.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 27-11-2017	HASTA: 26-12-2017	

En Girón, a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2017, se reunieron, **LUZ MIREYA MACHUCA**, en calidad de Asesora de la Unidad de contratación y Supervisora del contrato, y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación anticipada de mutuo acuerdo del contrato No. **021** de 2017.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** se celebró el contrato No. **021 del 26 de enero de 2017**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA ASESORAR Y APOYAR LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER"

2. Que el día 27 de enero de 2017, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, el acta de inicio del contrato No. **021** de 2017.

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 26 de diciembre de 2017.

4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista corresponde al periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2017 al 26 de diciembre de 2017.

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el 27 de diciembre de 2017.

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$38.500.000	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPIO ADICIONAL		$0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 4		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 5		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 6		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 7		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 8		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 9		$3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 10		$3.500.000
ACTA FINAL		$3.500.000
SUMAS IGUALES	$38.500.000	$38.500.000

NOTA: Que una vez la Tesoreria Municipal de Girón efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día 27 de diciembre de 2017, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **021** de 26 de enero de 2017.

8. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. GARANTÍAS DEL CONTRATO:
   No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

10. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Unidad de Contratación

Dar por terminado el Contrato No. **021** de 26 de enero de 2017.

Dar por liquidado el Contrato No. **021** de 26 de enero de 2017, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. **021** de 26 de enero de 2017.

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. **021** de 2017

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior, a los veintisiete (27) días de diciembre de 2017

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 006 del 11 de Enero de 2018 con el Señor **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.473.091 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR Y APOYAR LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN- SANTANDER**" por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000.00)** M/CTE y un plazo inicial de **ONCE (11) MESES**, el cual inicio su ejecución a partir del día 15 de Enero 2018 al 14 de Diciembre de 2018, siendo adicionado en tiempo y valor el 15 de Diciembre de 2018 con un plazo total de ONCE (11) MESES y DOCE (12) DIAS por un valor total de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (57.000.000,00) y su liquidación fue el día 27 de diciembre de 2018.

Que, en desarrollo del objeto de este contrato, ejecuta las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría y asistencia en la proyección los actos administrativos en aspectos financieros que rijan el manejo de la contratación pública en el municipio.

2. Brindar asesoría y asistencia en la elaboración y proyección de los modelos sobre las diversas actuaciones precontractual, contractual y pos contractual, en aspectos financieros que deben ser utilizados por las diferentes secretarías u oficinas gestoras o dependencias de la administración municipal en las diversas modalidades de contratación.

3. Asesorar y apoyar el desarrollo del proceso de selección propiamente dicho, confeccionando, proyectando y/o revisando para el efecto los documentos y actos administrativos de carácter financiero requeridos para la selección objetiva de los contratistas.

4. Hacer parte del comité evaluador de los procesos de selección, en el área de su conocimiento, previa designación realizada por la jefe de la oficina de contratación o quien haga sus veces.

5. Asesorar, proyectar y revisar las respuestas a las observaciones de carácter financiero que sean presentadas por los posibles proponentes a los procesos de selección.

6. Apoyar a la oficina de contratación y a las diferentes secretarias u oficinas gestoras en el desarrollo de los trámites necesarios para la solución de controversias contractuales, y en el desarrollo de los trámites administrativos requeridos durante la etapa precontractual, contractual y

poscontractual, en aspectos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7. Asesorar, proyectar y revisar los actos administrativos que sean expedidos en el ejercicio de las potestades excepcionales, declaración de la caducidad del contrato, imposición de multas, o declaración incumplimientos; y de ser necesario los actos administrativos para hacer efectivas las garantías constituidas por los contratistas.

8. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.

10. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.

11. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato.

12. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

Se deja constancia que el contrato suscrito no genera relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los veinte (20) días del mes de enero de 2023 a petición del interesado.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 010 del 24 de Enero de 2019 con el Señor **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.473.091 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR Y APOYAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER**" por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($35.000.000.00)** M/CTE y un plazo inicial de **SIETE (07) MESES,** el cual inicio su ejecución a partir del día 04 de Febrero 2019 al 03 de Septiembre de 2019, siendo adicionado en tiempo y valor el 04 de Septiembre de 2019 con un plazo total de DIEZ (10) MESES por un valor total de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (50.000.000,00) y su liquidación fue el día 04 de diciembre de 2019.

Que, en desarrollo del objeto de este contrato, ejecuta las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría y asistencia en la proyección los actos administrativos en aspectos financieros que rijan el manejo de la contratación pública en el municipio.

2. Brindar asesoría y asistencia en la elaboración y proyección de los modelos sobre las diversas actuaciones precontractual, contractual y pos contractual, en aspectos financieros que deben ser utilizados por las diferentes secretarías u oficinas gestoras o dependencias de la administración municipal en las diversas modalidades de contratación.

3. Asesorar y apoyar el desarrollo del proceso de selección propiamente dicho, confeccionando, proyectando y/o revisando para el efecto los documentos y actos administrativos de carácter financiero requeridos para la selección objetiva de los contratistas.

4. Hacer parte del comité evaluador de los procesos de selección, en el área de su conocimiento, previa designación realizada por la jefe de la oficina de contratación o quien haga sus veces.

5. Asesorar, proyectar y revisar las respuestas a las observaciones de carácter financiero que sean presentadas por los posibles proponentes a los procesos de selección.

6. Apoyar a la oficina de contratación y a las diferentes secretarias u oficinas gestoras en el desarrollo de los trámites necesarios para la solución de controversias contractuales, y en el desarrollo de los trámites administrativos requeridos durante la etapa precontractual, contractual y

Powered by CamScanner

poscontractual, en aspectos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7. Asesorar, proyectar y revisar los actos administrativos que sean expedidos en el ejercicio de las potestades excepcionales, declaración de la caducidad del contrato, imposición de multas, o declaración incumplimientos; y de ser necesario los actos administrativos para hacer efectivas las garantías constituidas por los contratistas.

8. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.

10. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.

11. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato.

12. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

Se deja constancia que el contrato suscrito no genera relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los veinte (20) días del mes de enero de 2023 a petición del interesado.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 del 06 de Marzo de 2020 con el Señor **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.473.091 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA ASESORAR Y APOYAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA GESTION CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER 1**" por un valor de **VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.500.000.00)** M/CTE y un plazo inicial de **SIETE (07) MESES**, el cual inicio su ejecución a partir del día 09 de Marzo 2020 al 08 de Octubre de 2020, siendo adicionado en tiempo y valor el 09 de Octubre de 2020 con un plazo total de NUEVE (09) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS por un valor total de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (33.716.666,00) y su liquidación fue el día 28 de diciembre de 2020.

Que, en desarrollo del objeto de este contrato, ejecuta las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría y asistencia en la proyección los actos administrativos en aspectos financieros que rijan el manejo de la contratación pública en el municipio.

2. Brindar asesoría y asistencia en la elaboración y proyección de los modelos sobre las diversas actuaciones precontractual, contractual y pos contractual, en aspectos financieros que deben ser utilizados por las diferentes secretarías u oficinas gestoras o dependencias de la administración municipal en las diversas modalidades de contratación.

3. Asesorar y apoyar el desarrollo del proceso de selección propiamente dicho, confeccionando, proyectando y/o revisando para el efecto los documentos y actos administrativos de carácter financiero requeridos para la selección objetiva de los contratistas.

4. Hacer parte del comité evaluador de los procesos de selección, en el área de su conocimiento, previa designación realizada por la jefe de la oficina de contratación o quien haga sus veces.

5. Asesorar, proyectar y revisar las respuestas a las observaciones de carácter financiero que sean presentadas por los posibles proponentes a los procesos de selección.

6. Apoyar a la oficina de contratación y a las diferentes secretarias u oficinas gestoras en el desarrollo de los trámites necesarios para la solución de controversias contractuales, y en el desarrollo de los trámites administrativos requeridos durante la etapa precontractual, contractual y

Powered by CamScanner

poscontractual, en aspectos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7. Asesorar, proyectar y revisar los actos administrativos que sean expedidos en el ejercicio de las potestades excepcionales, declaración de la caducidad del contrato, imposición de multas, o declaración incumplimientos; y de ser necesario los actos administrativos para hacer efectivas las garantías constituidas por los contratistas.

8. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.

10. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.

11. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato.

12. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

Se deja constancia que el contrato suscrito no genera relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los veinte (20) días del mes de enero de 2023 a petición del interesado.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.1296302 DEL 21 DE ENERO DE 2020		
CONTRATISTA:				LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
Nit o C.C. No.				91.473.091 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44.000.000)		
VALOR ADICIONAL:				DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.500.000)		
VALOR ADICIONAL:				UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA TRES PESOS COP. $ 1.283.333		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				OCHO (8) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				OCHO (7) DIAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA DESIGNACIÓN FECHA 21 ENERO DE 2020		
FECHA DE INICIACIÓN:				22/01/2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				28/12/2020		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA GENERAL		

En Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2020 se reunieron, **IVONNE MARCELA RONDON PRADA**, en calidad de SECRETARIA GENERAL del Departamento y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebró el contrato y/o Convenio CO1.PCCNTR.1296302 DEL 21 DE ENERO DE 2020, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". "

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio, No. CO1.PCCNTR.1296302 DEL 21 DE ENERO DE 2020, por cumplimiento total del mismo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA DESIGNACIÓN, el cumplimiento del objeto del contrato y/o convenio, No. CO1.PCCNTR.1296302 DEL 21 DE ENERO DE 2020, mediante el Acta de recibo o Informe Final suscrito el día 29 del mes de noviembre de 2020.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de SESENTA Y UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTRA Y TRES PESOS COP. $61.783.333, equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$44.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$16.500.000	
ANTICIPO INICIAL	$ 1.283.333	$ -0-
ANTICIPO ADICIONAL		$ -0-
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 1		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 4		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 5		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 6		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 7		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 8		$ 5.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 9		$ 5.500.000

VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 10		$ 5.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 11		$ 5.500.000

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 1.283.333
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ -0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ -0-
SUMAS IGUALES	$61.783.333	$61.783.333

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
20001294	12/03/2020	ACTA Nº 1	$ 5.500.000	ICLD
20001698	2/04/2020	ACTA N° 2	$ 5.500.000	ICLD
20002178	6/05/2020	ACTA N° 3	$ 5.500.000	ICLD
20003080	8/06/2020	ACTA N° 4	$ 5.500.000	ICLD
20004007	13/07/2020	ACTA N° 5	$ 5.500.000	ICLD
20004819	6/08/2020	ACTA N° 6	$ 5.500.000	ICLD
20005748	3/09/2020	ACTA N° 7	$ 5.500.000	ICLD
20006837	1/10/2020	ACTA N° 8	$ 5.500.000	ICLD
20008590	10/11/2020	ACTA N° 9	$ 5.500.000	ICLD
20010345	10/12/2020	ACTA N° 10	$ 5.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA N° 11	$ 5.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.283.333	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día veintiún (21) del mes diciembre del 2020 y aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: seguros de estado

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
XXXXX	ANTICIPO		
49-46-101002426	CUMPLIMIENTO	21/01/2020	21/03/2021
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato CO1.PCCNTR.1296302 DEL 21 DE ENERO DE 2020, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA TRES PESOS COP. $ 1.283.333, correspondiente al pago del acta final o informe No. final. resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.1296302 DEL 21 DE ENERO DE 2020, comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintinueve (29) días del mes diciembre de 2020.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
SECRETARIA GENERAL

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
Supervisora del contrato

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.2138595 DEL 19 DE ENERO DE 2021		
CONTRATISTA:				LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
Nit o C.C. No.				91.473.091 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL				Seis (6) meses		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA Acto Administrativo del 19 de abril de 2021		
FECHA DE INICIACIÓN:				20/01/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN				19/07/2021		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA				SECRETARIA GENERAL		

En Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de julio del 2021 se reunieron **ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ**, en calidad de SECRETARIO GENERAL (E) del Departamento según resolución 10068 de julio 21 de 2021, y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** se celebró el contrato y/o Convenio CO1.PCCNTR.2138595 DEL 19 DE ENERO DE 2021, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio, No. CO1.PCCNTR.2138585 DEL 18 DE ENERO del 2021, por cumplimiento total del mismo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA, el cumplimiento del objeto del contrato y/o convenio, No. CO1.PCCNTR.2138595 DEL 19 DE ENERO DE 2021, mediante el Acta de recibo o Informe Final suscrito el dia 21 del mes de julio del 2021.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000), equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$30.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0	
ANTICIPO INICIAL		$ -0-
ANTICIPO ADICIONAL		$ -0-
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$ 5.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 5.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ -0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ -0-
SUMAS IGUALES	**$30.000.000**	**$ 30.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
21002082	3/03/2021	ACTA Nº 1	$ 5.000.000	ICLD

21003331	9/04/2021	ACTA N° 2	$ 5.000.000	ICLD
21004813	4/05/2021	ACTA N° 3	$ 5.000.000	ICLD
21006147	2/06/2021	ACTA N° 4	$ 5.000.000	ICLD
21007764	1/07/2021	ACTA N° 5	$ 5.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 5.000.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxxxx del mes xxxxxxxx y a aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxx

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (	Hasta ( )
	ANTICIPO		
xxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx
xxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxx
	ESTABILIDAD		
	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Solo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato CO1.PCCNTR.2138595 DEL 19 DE ENERO DE 2021, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de CINCO MILLONES DE PESOS COP $ 5.000.000, correspondiente al pago del acta final o informe No. final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.2138595 DEL 19 DE ENERO DE 2021, comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los Veintiún (21) días del mes de julio del 2021

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ.
SECRETARIO GENERAL (E)

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
SUPERVISORA

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.2697230 DEL 22 DE JULIO DE 2021		
CONTRATISTA:				LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
Nit o C.C. No.				91.473.091 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA Acto Administrativo del 22 de julio de 2021		
FECHA DE INICIACIÓN:				23/07/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				22/12/2021		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2021, se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de SECRETARIO ADMINISTRATIVO del Departamento y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebró el contrato y/o Convenio CO1.PCCNTR.2697230 DEL 22 DE JULIO DE 2021, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio, No. CO1.PCCNTR.2697230 DEL 22 DE JULIO DE 2021., por cumplimiento total del mismo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA, el cumplimiento del objeto del contrato y/o convenio, No. CO1.PCCNTR.2697230 DEL 22 DE JULIO DE 2021., mediante el Acta de recibo o Informe Final suscrito el día 23 del mes de diciembre del 2021.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000), equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$25.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0	
ANTICIPO INICIAL		$ -0-
ANTICIPO ADICIONAL		$ -0-
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 5.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 5.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ -0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ -0-
SUMAS IGUALES	**$25.000.000**	**$ 25.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	

		ANTICIPO ADICIONAL	$	
21011925	7/09/2021	ACTA N° 1	$ 5.000.000	FONPET 10% ICLD REC BCE
21014749	19/10/2021	ACTA N° 2	$ 5.000.000	FONPET 10% ICLD REC BCE
21015866	4/11/2021	ACTA N° 3	$ 5.000.000	FONPET 10% ICLD REC BCE
21019005	14/12/2021	ACTA N° 4	$ 5.000.000	FONPET 10% ICLD REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 5.000.000	FONPET 10% ICLD REC BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( )

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxxxx del mes xxxxxxxx y a aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxx

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (	Hasta ( )
xxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx
xxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxx

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el objeto de este contrato fue entregado a (Municipio Beneficiario/Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día del mes de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato CO1.PCCNTR.2697230 DEL 22 DE JULIO DE 2021, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de CINCO MILLONES DE PESOS COP. $ 5.000.000, correspondiente al pago del acta final o informe final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.2697230 DEL 22 DE JULIO DE 2021, comprometiéndose la Secretaria Administrativa Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2021

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
SUPERVISOR

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 del 19 de Enero de 2021 con el Señor **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.473.091 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA ASESORAR Y APOYAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER 1**" por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000.00)** M/CTE y un plazo inicial de **DIEZ (10) MESES**, el cual inicio su ejecución a partir del día 20 de Enero 2021 al 19 de noviembre de 2021, siendo adicionado en tiempo y valor el 20 de noviembre de 2021 con un plazo total de ONCE (11) MESES DIEZ (10) DÍAS y un valor total de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS (CENTAVOS MCTE (39.666.666,67) y su liquidación fue el día 30 de diciembre de 2021.

Que, en desarrollo del objeto de este contrato, ejecuta las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría y asistencia en la proyección los actos administrativos en aspectos financieros que rijan el manejo de la contratación pública en el municipio.

2. Brindar asesoría y asistencia en la elaboración y proyección de los modelos sobre las diversas actuaciones precontractual, contractual y pos contractual, en aspectos financieros que deben ser utilizados por las diferentes secretarías u oficinas gestoras o dependencias de la administración municipal en las diversas modalidades de contratación.

3. Asesorar y apoyar el desarrollo del proceso de selección propiamente dicho, confeccionando, proyectando y/o revisando para el efecto los documentos y actos administrativos de carácter financiero requeridos para la selección objetiva de los contratistas.

4. Hacer parte del comité evaluador de los procesos de selección, en el área de su conocimiento, previa designación realizada por la jefe de la oficina de contratación o quien haga sus veces.

5. Asesorar, proyectar y revisar las respuestas a las observaciones de carácter financiero que sean presentadas por los posibles proponentes a los procesos de selección.

6. Apoyar a la oficina de contratación y a las diferentes secretarias u oficinas gestoras en el desarrollo de los trámites necesarios para la solución de controversias contractuales, y en el desarrollo de los trámites administrativos requeridos durante la etapa precontractual, contractual y

Powered by CamScanner

poscontractual, en aspectos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7. Asesorar, proyectar y revisar los actos administrativos que sean expedidos en el ejercicio de las potestades excepcionales, declaración de la caducidad del contrato, imposición de multas, o declaración incumplimientos; y de ser necesario los actos administrativos para hacer efectivas las garantías constituidas por los contratistas.

8. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.

10. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.

11. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato.

12. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

Se deja constancia que el contrato suscrito no genera relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los veinte (20) días del mes de enero de 2023 a petición del interesado.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-IC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.3140942 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021		
CONTRATISTA:				LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
Nit o C.C. No.				91.473.091 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)		
VALOR ADICIONAL 01:				CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL 01:				UN (1) MESES		
SUPERVISOR:				NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA DESIGNACIÓN FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021		
FECHA DE INICIACIÓN:				27/12/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	NA	NA	NA
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	NA	NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN:				26/06/2022		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los veintiocho días (28) del mes de junio del 2022, se reunieron, **CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario Administrativo del Departamento de Santander nombrado mediante Decreto N° 575 del 11 de noviembre de 2021, cargo por el cual tomo posesión el día 11 de noviembre de 2021; y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, se celebró el contrato **CO1.PCCNTR.3140942 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por término del periodo del contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe **Final suscrito el día veintiocho días (28) del mes de junio de 2022.**

Scanned with CamScanner

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$ 30.000.000** equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 25.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 5.000.000	
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 1		$ 666.667
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 2		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 3		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 4		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 5		$ 5.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 6		$ 4.333.333
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 5.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0
SUMAS IGUALES	**$ 30.000.000**	**$ 30.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N.° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$ 0	
		ANTICIPO ADICIONAL	$ 0	
22003119	Marzo 03 de 2022	ACTA N° 1	$ 666.667	ICLD

Scanned with CamScanner

22003500	Marzo 08 de 2022	ACTA N° 2	$ 5.000.000	ICLD
22003760	Marzo 08 de 2022	ACTA N° 3	$ 5.000.000	ICLD
22007117	Abril 07 de 2022	ACTA N° 4	$ 5.000.000	ICLD
22010786	Mayo 12 de 2022	ACTA N° 5	$ 5.000.000	ICLD
22013546	Junio 07 de 2022	ACTA N° 6	$ 4.333.333	ICLD
TRAMITE	TRAMITE	ACTA FINAL	$ 5.000.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación).

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día XX (XX) del mes XX de XXXX fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

N.° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
N/A	ANTICIPO		
N/A	CUMPLIMIENTO		
N/A	SALARIOS		
N/A	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato N° **CO1.PCCNTR.3140942 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021,** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Scanned with CamScanner

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS COP MCTE ($5.000.000)** correspondiente al pago del acta final o informe final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° **CO1.PCCNTR.3140942 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021;** comprometiéndose la Secretaria Administrativa Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, **a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022.**

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

Proyectó: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA -CPS

Scanned with CamScanner

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-201
		Pagina: 1 de 2

Número: 15968

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que BENAVIDES FIGUEROA LEONARDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.91473091, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2982 DE 17 DE Agosto DE 2022 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION, ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEMÁS COMPONENTES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Brindar asesoria y apoyar la proyeccion de informes de viabilida sectorial de los proyectos que se promuevan desde la subsecrearia de ambiente. 2.Apoyar la elaboracion de los estudios del sector necesario en los procesos de contratacion que adelante esta dependencia, insertando en dichos documentos la identificacion de las condiciones tecnicas, criterios financierso, presupuestales, analisis de costos, analisis de mercado y demas conceptos que dentro de su area de desempeño resulten necesarios para la adquisicion de biene y servicios requeridos por esta dependencia. 3.Realizar acompañamietno en los procesos contractuales, en las audiencias de cierre, adjudicacion y demas etapas contractuales que le sean asignados, que lidere la subsecretaria de ambiente. 4.Integrar los comites evaluadores de los procesos de selección adelantados por la subsecreatia de ambiente, verifixando el cumplimiento de los criterios tecnicos y financieros establecidos por la entidad en los pliegos de condiciones, invitaciones publicas y demas necesaria.5.Brindar asesoria tecnica de acuerdo a su area de desempeño, dentro de la etapa de ejecucion y liquidacion de los contratos de convocatoria pubica a cargo de la subsecretari ade ambiente 6.Brindar asesoria financiera a los procesos de compra de predios que lidere la sibsecretaria de ambiente. 7.Responder dentro los términos pertinentes los informes y/o peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) que sean de su competencia que le sean asignados y requeridos por el Supervisor y/o Secretario de despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.8.Consolidar y entregar una carpeta digital mensual que evidencie todas las actividades y gestión realizada durante cada periodo de cobro.Apoyar a la Subsecretaría del Medio Ambiente en los eventos en que sean requeridas sus competencias a solicitud del Supervisor y/o Secretario de Despacho

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES PESOS 17.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES PESOS 17.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIECISIETE MILLONES PESOS 17.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	4 MESES
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	18 DE Agosto DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE Diciembre DE 2022

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Powered by CamScanner

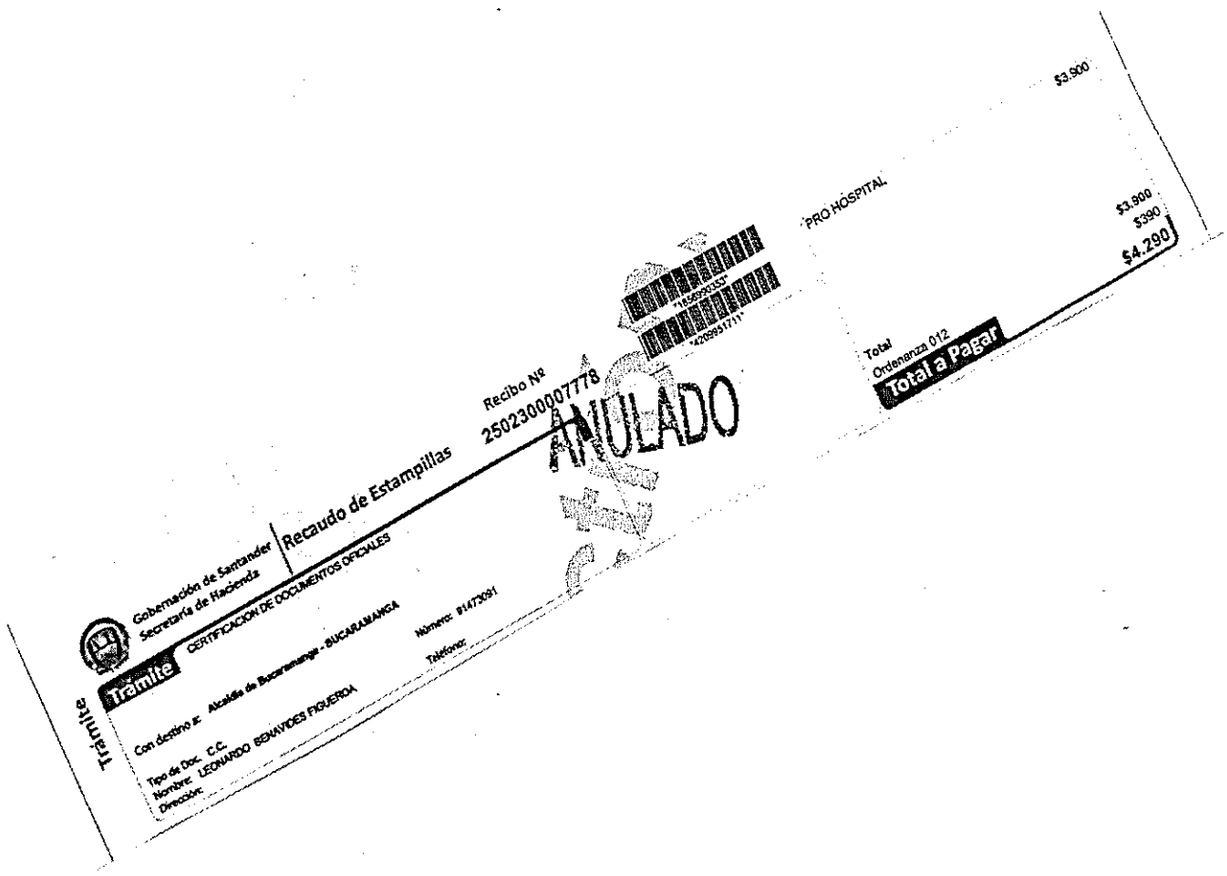
Número: 15968

Se expide en Bucaramanga a los 11 Dia(as) de Enero de 2023

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de tres mil novecientos pesos pesos ($3.900,00), ordenanza 012 por valor de trescientos noventa pesos pesos ($390,00)

MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Revisó: YORLEY MARQUEZ - PROF UNIVERSITARIO
Proyecto: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO



Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que el Municipio de Girón suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 del 12 de Enero de 2022 con el Señor **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91.473.091 de Bucaramanga (Santander), cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA ASESORAR Y APOYAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER 1**" por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000.00)** M/CTE y un plazo inicial de **DIEZ (10) MESES**, el cual inicio su ejecución a partir del día 13 de Enero 2022 al 12 de noviembre de 2022, siendo adicionado en tiempo y valor el 11 de noviembre de 2022 con un plazo total de ONCE (11) MESES QUINCE (15) DÍAS y un valor total de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (40.250.000) y su liquidación fue el día 28 de diciembre de 2022.

Que, en desarrollo del objeto de este contrato, ejecuta las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría y asistencia en la proyección los actos administrativos en aspectos financieros que rijan el manejo de la contratación pública en el municipio.

2. Brindar asesoría y asistencia en la elaboración y proyección de los modelos sobre las diversas actuaciones precontractual, contractual y pos contractual, en aspectos financieros que deben ser utilizados por las diferentes secretarías u oficinas gestoras o dependencias de la administración municipal en las diversas modalidades de contratación.

3. Asesorar y apoyar el desarrollo del proceso de selección propiamente dicho, confeccionando, proyectando y/o revisando para el efecto los documentos y actos administrativos de carácter financiero requeridos para la selección objetiva de los contratistas.

4. Hacer parte del comité evaluador de los procesos de selección, en el área de su conocimiento, previa designación realizada por la jefe de la oficina de contratación o quien haga sus veces.

5. Asesorar, proyectar y revisar las respuestas a las observaciones de carácter financiero que sean presentadas por los posibles proponentes a los procesos de selección.

6. Apoyar a la oficina de contratación y a las diferentes secretarias u oficinas gestoras en el desarrollo de los trámites necesarios para la solución de controversias contractuales, y en el desarrollo de los trámites administrativos requeridos durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual, en aspectos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

7. Asesorar, proyectar y revisar los actos administrativos que sean expedidos en el ejercicio de las potestades excepcionales, declaración de la caducidad del contrato, imposición de multas, o declaración incumplimientos; y de ser necesario los actos administrativos para hacer efectivas las garantías constituidas por los contratistas.

8. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las actividades encomendadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

9. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.

10. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012.

11. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato.

12. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.

Se deja constancia que el contrato suscrito no genera relación laboral alguna con el contratista, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado en el contrato.

La anterior certificación se suscribe a los veinte (20) días del mes de enero de 2023 a petición del interesado.

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.3799834 DEL 12 DE JULIO DE 2022		
CONTRATISTA:				LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
Nit o C.C. No.				91.473.091 DE BUCARAMANGA		
CONCEPTO:				"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL				**VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)**		
VALOR ADICIONAL				**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000).**		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				**N/A**		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				**N/A**		
PLAZO INICIAL:				**CUATRO (4) MESES**		
PLAZO ADICIONAL:				**UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS**		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				**N/A**		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				**N/A**		
SUPERVISOR:				NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA DESIGNACION FECHA 12 DE JULIO DE 2022		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				**N/A**		
FECHA DE INICIACION:				14/07/2022		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
FECHA DE TERMINACION:				**28/12/2022**		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron, **ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO**, en calidad de Secretario Administrativo del Departamento y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento de Santander y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, se celebró el contrato **CO1.PCCNTR.3799834 DEL 12 DE JULIO DE 2022**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

1. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por término del periodo del contrato.
2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
3. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante **Informe Final** suscrito el día veintinueve (29) del mes de diciembre del 2022.
4. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$ 27.500.000** equivalente al 100 % del valor total del contrato.
5. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 20.000.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$ 7.500.000**	
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 1		**$ 5.000.000**
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 2		**$ 5.000.000**
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 3		**$ 5.000.000**
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 4		**$ 5.000.000**
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 5		**$ 5.000.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		**$ 2.500.000**

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 27.500.000**	**$ 27.500.000**

6. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$ 0	
		ANTICIPO ADICIONAL	$ 0	
22020250	23/08/2022	ACTA N.° 1	**$ 5.000.000**	ICLD RED. BCE
22022283	27/09/2022	ACTA No. 2	**$ 5.000.000**	ICLD RED. BCE
22023974	20/10/2022	ACTA No. 3	**$ 5.000.000**	ICLD RED. BCE
22026312	21/11/2022	ACTA No. 4	**$ 5.000.000**	ICLD RED. BCE
22029592	21/12/2022	ACTA No. 5	**$ 5.000.000**	ICLD RED. BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	**$ 2.500.000**	ICLD RED. BCE

7. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		**$**	

8. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		

XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

9. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el dia xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **CO1.PCCNTR.3799834 DEL 12 DE JULIO DE 2022,** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000)** correspondiente al pago del acta o informe **FINAL**, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.3799834 DEL 12 DE JULIO DE 2022**, comprometiéndose la Secretaria Administrativa Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintinueve (29) días del mes diciembre de 2022.

ANDRES FERNANDO BALCÁZAR CASTAÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
SUPERVISOR

Proyectó: Leonardo Benavidez

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. CO1.PCCNTR.4424151 del 17 DE ENERO DE 2023**		
CONTRATISTA:				**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**		
Nit o C.C. No.				91473091 DE BUCARAMANGA		
CONCEPTO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$20,000,000.00		
VALOR ADICIONAL				$ 0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				[illegible]		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				[illegible]		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				[illegible]		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				[illegible]		
SUPERVISOR:				NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA Según Acto Administrativo de designación de supervisión de fecha 17 DE ENERO DE 2023		
FECHA DE INICIACION:				18 DE ENERO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN:	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				17 DE MAYO DE 2023		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023 se reunieron, BALCAZAR CASTAÑO ANDRES FERNANDO, en calidad de SECRETARIO ADMINISTRATIVO del Departamento y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebró EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. **CO1.PCCNTR.4424151** del 17 DE ENERO DE 2023, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.la Ley

4. Que se verifico por parte de la Supervisora NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita el dieciocho (18) días del mes de Mayo de 2023 .

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $20,000,000.00uivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$20,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL [1		$ 5,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL [2		$ 5,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL [3		$ 5,000,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		$5,000,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$20,000,000.00**	**$20,000,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
23002399	23/02/2023	PAGO PARCIAL 01	$5,000,000.00	ICLD
23003795	23/03/2023	PAGO PARCIAL 02	$5,000,000.00	ICLD
23005763	25/04/2023	PAGO PARCIAL 03	$5,000,000.00	ICLD
EN TRAMITE		PAGO FINAL	$5,000,000.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( )

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de 789 de 2002.la Ley

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita el dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023 .

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.4424151 del 17 DE ENERO DE 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de ($5,000,000) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4424151 del 17 DE ENERO DE 2023, comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023 .

BALCAZAR CASTAÑO ANDRES FERNANDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
SUPERVISOR(A)

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

Proyectó: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA

	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GI-1100-239,17-981 Versión: 6.0 Fecha: 2023-12-2021 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	15/12/2023				
No. DE CONTRATO Y FECHA	809 - 24/08/2023				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.211.436-3				
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION ELABORACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION, ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACCIONES DE CORresponsabilidad PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO Y DEMAS COMPONENTES DE LA GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
CONTRATISTA	NOMBRE:	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA			
	C.C./NIT	91473091			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA			
	C.C.	91473091			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	NANCY CAÑON MESA			
	CARGO	Secretario (a) de Salud y Ambiente			
	C.C.	63333691			
SUPERVISOR	NOMBRE:	AURA CAROLINA PARRA MORA			
	C.C./NIT	63565749			
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.000.000,00				
VALOR ADICIONADO	$ 17.500.000,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00				
CDP	NUMERO:	709			
	FECHA:	17/01/2023			
CDP ADICIONAL	NUMERO:	6849			
	FECHA:	24/08/2023			
RP	NUMERO:	1948			
	FECHA:	24/01/2023			
RP ADICIONAL	NUMERO:	11719			
	FECHA:	29/08/2023			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	01/09/2023			
	FECHA FIN:	30/09/2023			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	15/12/2023			
	DURACION:	SIETE 7 MESES			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	**Tipo de Modificación**	**No.**	**Tiempo**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prorrogas	1	105 dias	31/09/2023	15/12/2023
	Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
	Adiciones	1	24/08/2023	$ 17.500.000,00	$ 52.500.000,00
	Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
	Cesión/Otro Si/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica				

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2023			
	HASTA: 15/12/2023			
VALOR A COBRAR	$ 2.500.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	**FECHA DE PAGO**	**Nro. PLANILLA INTEGRADA**	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN**

Powered by CamScanner

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Diciembre	06/12/2023	73045143	$ 3.500.000,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	SALUD MIA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	
	VR PAGADO $ 437.500,00	VR PAGADO $ 560.000,00	VR PAGADO $ 18.300,00	

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron AURA CAROLINA PARRA MORA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 11	$ 2.500.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 2.500.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502300690394	$ 3.900,00
ORDENANZA 012	2502300690394	$ 390,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesoreria del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 35.000.000,00
Valor adicionales			$ 17.500.000,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 52.500.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	12-2023	2312000310	$ 2.500.000,00
	04-2023	2304001931	$ 5.000.000,00
	04-2023	2305002294	$ 5.000.000,00
	04-2023	2306001502	$ 5.000.000,00
	06-2023	2306002365	$ 5.000.000,00
	07-2023	2307001671	$ 5.000.000,00

Powered by CamScanner

	08-2023	2308002507	$ 5.000.000,00
	08-2023	2309002439	$ 5.000.000,00
	09-2023	2310001728	$ 5.000.000,00
	10-2023	2311002264	$ 5.000.000,00
	11-2023	2312001245	$ 5.000.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 52.500.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 2.500.000,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 2.500.000,00
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 52.500.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 18 de Diciembre de 2023.

Supervisor

AURA CAROLINA PARRA MORA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
Representación propia
Contratista

Elaboró: CONTRATACION SSYA - LMME.
Revisó: FERNANDO VILLAMIZAR - FINANCIERO

Powered by CamScanner

TIPO DE CONTRATO:			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:			**No. CO1.PCCNTR.5006103 del 25 de mayo de 2023**		
CONTRATISTA:			**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**		
Nit o C.C. No.			91473091		
CONCEPTO:			PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL			$25,000,000.00		
VALOR ADICIONAL			$9,166,667.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):			30.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):			30.00		
PLAZO INICIAL:			CINCO (5) Meses		
PLAZO ADICIONAL:			55 DIAS CALENDARIO		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:			[illegible]		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR			[illegible]		
SUPERVISOR:			NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA Según Acto Administrativo de designación de supervisión del 25 de mayo de 2023.		
FECHA DE INICIACION:			26 de mayo de 2023		
ACTA DE SUSPENSION	[illegible]	[illegible]	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	[illegible]	[illegible]	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:			20 de diciembre de 2023		
MUNICIPIO:			Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:			SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga. a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, **BALCAZAR CASTAÑO ANDRES FERNANDO**, en calidad de SECRETARIO ADMINISTRATIVO del Departamento y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.5006103** del 25 de mayo de 2023, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Nancy Liliana Navas Ferreira el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2023 .

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de **$34,166,667.00** equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$25,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 9,166,667.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 5,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 5,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 5,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 5,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 5,000,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 5,000,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		$ 2,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1,666,667.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$34,166,667.00**	**$34,166,667.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
23012015	Julio 12 de 2023	PAGO PARCIAL 01	$ 5,000,000.00	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16) REC BCE
23013200	Agosto 01 de 2023	PAGO PARCIAL 02	$ 5,000,000.00	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
				DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16) REC BCE
23016152	Septiembre 05 de 2023	PAGO PARCIAL 03	$ 5,000,000.00	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16) REC BCE
23018170	Septiembre 28 de 2023	PAGO PARCIAL 04	$ 5,000,000.00	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16) REC BCE
23021149	Noviembre 03 de 2023	PAGO PARCIAL 05	$ 5,000,000.00	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16) REC BCE
23023849	Diciembre 05 de 2023	PAGO PARCIAL 06	$ 5,000,000.00	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO PARCIAL 07	$ 2,500,000.00	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$1,666,667.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar [illegible])

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2023 .

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.5006103 del 25 de mayo de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($1,666,667.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5006103 del 25 de mayo de 2023, comprometiendose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintiun (21) días del mes de diciembre de 2023 .

BALCÁZAR CASTAÑO ANDRES FERNANDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
SUPERVISOR(A)

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

PROYECTO: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	**CÓDIGO**	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. CO1.PCCNTR.5828109 del 26 de enero de 2024**		
CONTRATISTA:				**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**		
Nit o C.C. No.				91473091		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO, EN CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$22,000,000.00		
VALOR ADICIONAL				N/A		
ANTICIPO INICIAL (XX%):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (XX%):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) Meses		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ Acto Administrativo del 26 de enero de 2024		
FECHA DE INICIACION:				30 de enero de 2024		
ACTA DE SUSPENSION				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				29 de mayo de 2024		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga a los 25 días del mes de mayo de 2024 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.5828109** del 26 de enero de 2024, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO, EN CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato anticipadamente como se expresa en el documento adjunto, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 25 días del mes de mayo de 2024

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de $21,083,333.00 equivalente al 95.83 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$22,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 5,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4,583,333.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$916.667.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	$22,000,000.00	$22,000,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE24002094	2024-03-22	PAGO PARCIAL 01	$ 5,500,000.00	ICLD
CE24002658	2024-04-16	PAGO PARCIAL 02	$ 5,500,000.00	ICLD
CE24003538	2024-05-09	PAGO PARCIAL 03	$ 5,500,000.00	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 4,583,333.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 25 días del mes de mayo de 2024

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.5828109 del 26 de enero de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($4,583,333.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes

intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5828109 del 26 de enero de 2024, comprometiendose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 25 días del mes de mayo de 2024.

Liquidación

QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SUPERVISOR(A)

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

PROYECTO: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
CONTRATO No. Y FECHA:				032 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024		
CONTRATISTA:				LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
Nit o C.C. No.				91.473.091 DE BUCARAMANGA - SANTANDER		
OBJETO:				**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTRATACION PARA BRINDAR ASESORIA EN TEMAS FINANCIEROS Y CONTABLES, ASI COMO DE ESTUDIOS DEL SECTOR EN LOS PROCESOS DE COMPRA PUBLICA DE LA ENTIDAD DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA GESTION DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER 1**		
VALOR INICIAL:				CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				24-00160 DEL 12/02/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				24-00213 DEL 14/02/2024		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				DIEZ (10) MESES		
PLAZO PRÓRROGA:				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION**		
FECHA DE INICIACION:				14 DE FEBRERO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSION	N°	N°	N°	N/A		
ACTA DE REINICIO	N°	N°	N°	N/A		
FECHA DE TERMINACION:				13 DE DICIEMBRE DE 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				NO APLICA		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				OFICINA DE CONTRATACION		

En Girón, a los 16 días del mes de diciembre del 2024, se reunieron, **JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO** en calidad de Supervisor y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. **032** del 13 de febrero del 2024.

2. Que se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. 032 el 14/02/2024.

3. Que en el acta de inicio fue fijada como fecha de terminación 13/12/2024.

4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista de acuerdo al informe final de pago, actividades y supervisión es desde el 14/11/2024 hasta el 13/12/2024

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe final de pago, actividades y supervisión suscrito el 16/12/2024

6. Que en consecuencia se procederá a la terminación del mismo de conformidad.

7. Que de conformidad con las disposiciones del artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación de los contratos a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

8. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$42.000.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**-0-**	
PRIMER PAGO		**$4.200.000**
SEGUNDO PAGO		**$4.200.000**
TERCER PAGO		**$4.200.000**
CUARTO PAGO		**$4.200.000**
QUINTO PAGO		**$4.200.000**
SEXTO PAGO		**$4.200.000**
SEPTIMO PAGO		**$4.200.000**
OCTAVO PAGO		**$4.200.000**
NOVENO PAGO		**$4.200.000**
PAGO FINAL		**$4.200.000**
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$0**
SUMAS IGUALES	**$42.000.000**	**$42.000.000**

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al pago final, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicio profesionales No **032-2024**

9. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

10. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado

11. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y manifiestan los siguientes acuerdos:

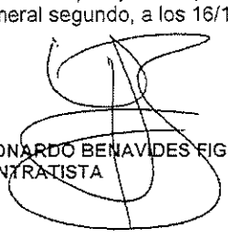
ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de **JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO — Jefe de la Oficina de Contratación.**

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 032 del 13 de febrero del 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago final derivado de la ejecución del contrato No. 032 del 13 de febrero del 2024

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral segundo, a los 16/12/2024.



LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA



JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
SUPERVISOR

(Los aspectos sombreados pueden ser ajustados por el supervisor y el contratista)

TIPO DE CONTRATO:			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO No. Y FECHA:			**No. CO1.PCCNTR.6378887 del 28 de mayo de 2024**			
CONTRATISTA:			**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**			
Nit o C.C. No.			91473091			
CONCEPTO:			"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"			
VALOR INICIAL			$35,750,000.00			
VALOR ADICIONAL			$0.00			
ANTICIPO INICIAL (XX%):			$0.00			
ANTICIPO ADICIONAL (XX%):			$0.00			
PLAZO INICIAL:			CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) Días calendario			
PLAZO ADICIONAL:			N/A			
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:			N/A			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR			N/A			
SUPERVISOR:			SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MATEUS Acto Administrativo del 05 de junio de 2024			
FECHA DE INICIACION:			29 de mayo de 2024			
ACTA DE SUSPENSION	..	..	..	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	..	..	..	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:			13 de diciembre de 2024			
MUNICIPIO:			Bucaramanga			
OFICINA GESTORA:			SECRETARIA ADMINISTRATIVA			

En Bucaramanga, a los 10 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.6378887** del 28 de mayo de 2024, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato de manera anticipada como se expresa en el documento adjunto de fecha 6 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que se cumplió con las actividades del objeto contractual hasta la fecha 9 de diciembre de 2024.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MATEUS el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de $35,016,666.00 equivalente al 97,92% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$35,750,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 5,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$2,016,666.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$733,334.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$35,750,000.00**	**$35,750,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE24005771	2024-07-04	PAGO PARCIAL 01	$ 5,500,000.00	RENDIMIENTOS ICLD REC BCE
CE24007055	2024-08-01	PAGO PARCIAL 02	$ 5,500,000.00	RENDIMIENTOS ICLD REC BCE
CE24008604	2024-09-03	PAGO PARCIAL 03	$ 5,500,000.00	RENDIMIENTOS ICLD REC BCE
CE24010381	2024-10-08	PAGO PARCIAL 04	$ 5,500,000.00	RENDIMIENTOS ICLD REC BCE
CE24012113	2024-11-07	PAGO PARCIAL 05	$ 5,500,000.00	RENDIMIENTOS ICLD REC BCE
CE24013764	2024-12-05	PAGO PARCIAL 06	$ 5,500,000.00	RENDIMIENTOS ICLD REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 2,016,666.00	RENDIMIENTOS ICLD REC BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 10 días del mes de diciembre de 2024

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6378887 del 28 de mayo de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato. estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($2,016,666.00) correspondiente al pago del acta final. resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6378887 del 28 de mayo de 2024, comprometiendose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

Liquidación
QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MATEUS
SUPERVISOR(A)

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

PROYECTO: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA

Bucaramanga, 06 de diciembre de 2024

Doctora
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa
Gobernación de Santander

Doctor
SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MATEUS
Profesional Universitario
Gobernación de Santander

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la terminación anticipada de mi contrato CO1.PCCNTR.6378887 del 28 de mayo de 2024, suscrito con el Departamento de Santander, con Acta de Inicio del 29 de mayo de 2024.

Debido a motivos personales, me veo en la necesidad de solicitar la finalización del contrato el día nueve (09) de diciembre de 2024, antes de la fecha estipulada.

Agradezco de antemano su comprensión y me comprometo a cumplir con todas las responsabilidades pertinentes durante el periodo de notificación o en el plazo que se acuerde para hacer efectiva la terminación.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Atentamente,



LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CC 91.473.091
Celular 3188598431
Correo electrónico leonardobenavides@hotmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN 26 DIC 2024

Contratista: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA			
Identificación o Nit: C.C. 91.473.091 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA			
Representante Legal: No Aplica			
Identificación del Representante Legal: No Aplica			
Supervisor o interventor: DIANA PATRICIA PINTO PINTO SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			
Numero de Contrato: 124-2024		**Fecha:** VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2024	
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE MOGOTES – SANTANDER			
Disponibilidad Presupuestal:	24 – 00351	**FECHA:** CINCO (05) DE JULIO DE 2024.	
Registro Presupuestal	23 – 00738	**FECHA:** VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2024.	
Rubro Presupuestal Afectado	2.3.2.02.02.008.45.99.031 Servicio de Asistencia Técnica SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión		
Póliza (cuando se requiere el caso de lo contrario no aplica)	**Numero**	N/A	
	Compañía	N/A	
	Fecha de expedición	N/A	
	Fecha de aprobación	N/A	
	Descripción de los amparos		
	Clase de amparo	N/A	
		Vigencia	
		Desde	**Desde**
		N/A	N/A
		Suficiencia	
		N/A	
Forma de Pago	El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: **CINCO (05) PAGOS MENSUALES** por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000,00) M/CTE**, previa presentación de informe de actividades y demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. Para el pago será necesario el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007		
Termino de Duración	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio de Actividades	VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2024.		
Fecha de Terminación	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2024.		
Valor del Contrato	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000,00) M/CTE		
Adición	**SI**	**NO**	
		X	
Prorroga	**SI**	**NO**	
		X	
Otro si	**SI**	**NO**	
		X	
Modificación de los amparos en caso de adición o prorroga	No Aplica		

Cesión	SI	NO
		X
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumplió	No Cumplió
	X	

En el Municipio de Mogotes, Santander, se reunieron **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL** en calidad de Alcaldesa Municipal, **DIANA PATRICIA PINTO PINTO** en calidad de supervisora del contrato No. 124-2024 y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA,** con CC No 91.473.091 Expedida En Bucaramanga, Santander en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el Municipio de Mogotes y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA,** se celebró el contrato No. 124-2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE MOGOTES – SANTANDER."

2. Que mediante oficio de fecha 22 de julio de 2024, se delegó la actividad de supervisión a la secretaria de Planeación y Obras Públicas.

3. Que por cumplimiento del objeto contractual se da por terminado el citado contrato.

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común Acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Artículo 11 de la ley 1150/07 y demás normas que le modifiquen.

5. Que el supervisor verificó el cumplimiento del objeto del contrato mediante Acta de Pago Final suscrita el día veintitrés (23) de diciembre de 2024.

6. Que el valor del Acta de pago Final se estableció en **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000,00) M/CTE.**

7. Que el balance financiero del contrato es el siguiente.

Valor inicial del Contrato No. 124	$ 16.500.000	
Acta de pago No. 01		$ 3.300.000
Acta de pago No. 02		$ 3.300.000
Acta de pago No. 03		$ 3.300.000
Acta de pago No. 04		$ 3.300.000
Valor acta de pago Final		$ 3.300.000
Saldo por ejecutar		$ 0
Sumas iguales	**$ 16.500.000**	**$ 16.500.000**

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por liquidado el contrato No 124-2024, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor(a) por parte del Municipio para el contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Municipio efectué el desembolso correspondiente al pago del Acta de Pago Final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No 124-2024.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Mogotes.

26 DIC 2024

POR EL MUNICIPIO DE MOGOTES,

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

CONTRATISTA,

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CC No. 91.473.091 de Bucaramanga
Contratista

SUPERVISORA,

DIANA PATRICIA PINTO PINTO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00-509 DEL 02 DICIEMBRE DE 2024.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
No. Contrato			00-509		Fecha del Contrato		26/11/2024			
TIPO			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES							
SUPERVISOR			AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA CC. 1.099.371.990 de Lebrija							
CARGO SUPERVISOR			Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia							
OFICINA GESTORA			SECRETARIA GENERAL							
CONTRATISTA			LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA CC. 91.473.091 expedida en Bucaramanga							
RUT			91.473.091 -0							
RÉGIMEN			COMÚN			SIMPLIFICADO	X			
OBJETO			**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ESTUDIOS DEL SECTOR DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PALACIO MUNICIPAL"**							
PLAZO DEL CONTRATO			Veintinueve (29) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.							
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A							
VALOR DEL CONTRATO			CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.350.000)							
VALOR ADICIÓN			N/A							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN			N/A							
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			03/12/2024							
FECHA DE TERMINACIÓN			30/12/2024							
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)										
No. DE POLIZA		NOMBRE DE LA ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA							
N/A		N/A	N/A							
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD			N/A							
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN			ANTICIPADA (UNILATERAL)			LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X			

En Lebrija (Santander), a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024, entre los suscritos, a saber, **DAIRY YESENNIA PLAZAS CAICEDO**, mayor de edad identificada con cédula de

ciudadanía No. 1.099.371.449 De Lebrija, en su condición de Secretaria General encargada y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO, AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija , Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia en calidad de **SUPERVISOR,** y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 91.473.091 de Bucaramanga, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que la secretaria de general del Municipio de Lebrija, a cargo del funcionario **ADRIAN RANGEL REGUEROS**, que es nombrado mediante DECRETO 002 DE 2024 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 001 de 2024 del 01 de enero de 2024, el cual a través de la resolución 100-02-04-141 de 2024 del 23 de octubre de 2024 donde emite incapacidad al funcionario, quedando nombrada mediante Decreto No. 100-02-01-153 de 2024 del 25 de octubre de 2024, a la funcionaria **DAIRY YESENNIA PLAZAS CAICEDO**, como secretaria general encargada, siendo prorrogado su encargo a través del decreto 100-02-01-165 de 2024 del 21 de noviembre de 2024, con terminación del mismo según el decreto 100-02-01-169 de 2024 del 28 de noviembre de 2024, hasta el 30 de diciembre de 2024, en la se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal No 091 de 2017.

3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que el valor total del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión fue de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.350.000)** suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	24-00801	Fecha	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
RP No.	24-02791	Fecha	02 DE DICIEMBRE DE 2024
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.	N/A	Fecha	N/A
RP No.	N/A	Fecha	N/A

5. Que el contratista **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios profesionales suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha 30 de diciembre 2024 suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del dos (02) de diciembre de 2024, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 00-509** a **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA** identificada con cedula No. 1.099.371.990 de Lebrija, con cargo Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

TIPO DE APORTE	DETALLE	DICIEMBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE -2024
	Fecha de pago	09/12/2024
	N° de Planilla	82506880
	Ingreso Base de Cotización	$4.500.000
	Valor cotizado	$562.500
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE -2024
	Fecha de pago	09/12/2024
	N° de Planilla	82506880
	Ingreso Base de Cotización	$4.500.000
	Valor cotizado	$720.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE -2024
	Fecha de pago	09/12/2024
	N° de Planilla	82506880
	Ingreso Base de Cotización	$4.500.000
	Valor cotizado	$23.500
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	30
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	30

Valor Inicial del contrato	$4.350.000
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	$ 4.350.000

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta de pago único	$ 4.350.000	30	$4.350.000	100%
Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	$ 4.350.000	30	$ 4.350.000	100%

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 00-509, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

FIRMAS	
CONTRATISTA	SUPERVISOR
LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA CC. 91.473.091 de Bucaramanga	AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA CC. 1.099.371.990 de Lebrija Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
ORDENADOR DEL GASTO DAIRY YESENNIA PLAZAS CAICEDO Secretaria General Municipio de Lebrija Delegado mediante Decreto de encargo 100-02-01-165	

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				018 del 30 de enero de 2025		
CONTRATISTA:				LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
Nit o C.C. No.				91.473.091 de Bucaramanga		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO: CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS QUE ADELANTA LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER 7		
VALOR INICIAL:				CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				No. 25-00112 del 30 de enero de 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				No. 25-00167 expedido el día treinta y uno (31) de enero de 2025		
VALOR ADICIONAL:				DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.200.000,00)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				25-01123 expedido el ocho (08) de octubre de 2025.		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				25-02828 expedido el quince (15) de octubre de 2025.		
PLAZO INICIAL:				DIEZ (10) MESES		
PLAZO PRÓRROGA:				QUINCE (15) DIAS.		
SUPERVISOR:				**JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO** **Jefe Oficina de Contratación.**		
FECHA DE INICIACION:				03 DE FEBRERO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:				02 DE DICIEMBRE DE 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				17 DE DICIEMBRE DE 2025		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				OFICINA DE CONTRATACION		

En Girón, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron, **JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO** en calidad de Supervisor, jefe de la Oficina de Contratación y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. **018** del 30/01/2025.
2. Que se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. **018** del 30/01/2025 el día 03/02/2025.

3. Que en el acta de inicio fue fijada como fecha de terminación 02/12/2025.

4. Que el día 15/10/2025 se firmó el adicional No. 01 por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.200.000) con un plazo prorrogado de QUINCE (15) DIAS, el cual tiene fecha de terminación el 17/12/2025.

5. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista de acuerdo al informe final de pago, actividades y supervisión es desde el 03/12/2025 hasta el 17/12/2025.

6. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe final de pago, actividades y supervisión suscrito el 29/12/2025.

7. Que en consecuencia se procederá a la terminación del mismo de conformidad.

8. Que de conformidad con las disposiciones del artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación de los contratos a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

9. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 44.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 2.200.000	
PRIMER PAGO		$ 4.400.000
SEGUNDO PAGO		$ 4.400.000
TERCER PAGO		$ 4.400.000
CUARTO PAGO		$ 4.400.000
QUINTO PAGO		$ 4.400.000
SEXTO PAGO		$ 4.400.000
SEPTIMO PAGO		$ 4.400.000
OCTAVO PAGO		$ 4.400.000
NOVENO PAGO		$ 4.400.000
DECIMO PAGO		$ 4.400.000
PAGO FINAL		$ 2.200.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 46.200.000	$46.200.000

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al pago final, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 018 del 30/01/2025

10. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

11. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

12. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y manifiestan los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión del jefe de la Oficina de Contratación.

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 018 del 30/01/2025 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago final derivado de la ejecución del contrato No. 018 del 30/01/2025.

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral segundo, a los 29/12/2025.

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00-011 DEL 14 DE ENERO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
No. Contrato			00-011	Fecha del Contrato		14 DE ENERO DE 2025			
TIPO			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						
SUPERVISOR			AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA C.C. 1.099.371.990 de Lebrija						
CARGO SUPERVISOR			SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
OFICINA GESTORA			SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
CONTRATISTA			LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA CC. 91.473.091 expedida en Bucaramanga						
RUT			1098806985-7						
RÉGIMEN			COMÚN		SIMPLIFICADO	X			
OBJETO			"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ESTUDIOS FINANCIEROS Y DEL SECTOR, DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER."						
PLAZO DEL CONTRATO			CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.						
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			VEINTIDOS (22) DIAS						
VALOR DEL CONTRATO			VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)						
VALOR ADICIÓN			TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.666.666,67)						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN			VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($28.666.666,67).						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			15 DE ENERO DE 2025						
FECHA DE TERMINACIÓN			14 DE JUNIO DE 2025						
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)									
No. DE POLIZA		NOMBRE DE LA ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA						
N/A		N/A	N/A						
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A	No.	N/A	N°		N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A	No.	N/A	N°		N/A	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD			06 DE JULIO DE 2025						
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN			ANTICIPADA (UNILATERAL)		LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X			

En Lebrija (Santander), a los catorce (14) días del mes de julio de 2025, entre los suscritos, a saber, **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, en su condición de **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO, AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, en calidad de **SUPERVISOR,** y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 91.473.091 expedida en Bucaramanga, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que, la Secretaria DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, nombrada mediante decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal No. 091 de 2017.

3. Que, ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que, el valor total del Contrato de prestación de servicios profesionales fue de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($28.666.666,67)** suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	01080011	Fecha	08 de enero de 2025
RP No.	01150002	Fecha	15 de enero de 2025
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.	06310002	Fecha	13 de junio de 2025
RP No.	06130002	Fecha	13 de junio de 2025

5. Que, el contratista **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha 14 de julio de 2025 suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del catorce (14) de enero de 2025, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 00-011** a **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA** identificada con cedula No. 1.099.371.990 de Lebrija, con cargo SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

TIPO DE APORTE	DETALLE	ENERO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO -2025
	Fecha de pago	27/01/2025
	Nº de Planilla	83578662
	Ingreso Base de Cotización	$3.000.000
	Valor cotizado	$375.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ENERO -2025
	Fecha de pago	27/01/2025
	Nº de Planilla	83578662
	Ingreso Base de Cotización	$3.000.000
	Valor cotizado	$480.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ENERO -2025
	Fecha de pago	27/01/2025
	Nº de Planilla	83578662
	Ingreso Base de Cotización	$3.000.000
	Valor cotizado	$15.700
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	FEBRERO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO -2025
	Fecha de pago	24/02/2025
	Nº de Planilla	84397255
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$437.500
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO -2025
	Fecha de pago	24/02/2025
	Nº de Planilla	84397255
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$560.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	FEBRERO -2025
	Fecha de pago	24/02/2025
	Nº de Planilla	84397255
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$18.300
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	MARZO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO -2025
	Fecha de pago	25/03/2025
	Nº de Planilla	85208143
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$437.500
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO -2025
	Fecha de pago	25/03/2025
	Nº de Planilla	85208143
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$560.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO -2025
	Fecha de pago	25/03/2025
	Nº de Planilla	85208143
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$18.300
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	ABRIL
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL -2025
	Fecha de pago	28/04/2025
	Nº de Planilla	86100122
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL -2025
	Fecha de pago	28/04/2025
	Nº de Planilla	86100122
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL -2025
	Fecha de pago	28/04/2025
	Nº de Planilla	86100122
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	MAYO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO -2025
	Fecha de pago	26/05/2025
	Nº de Planilla	86840370
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO -2025
	Fecha de pago	26/05/2025
	Nº de Planilla	86840370
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO -2025
	Fecha de pago	26/05/2025
	Nº de Planilla	86840370
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	JUNIO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO -2025
	Fecha de pago	09/06/2025
	Nº de Planilla	87248898
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO -2025
	Fecha de pago	09/06/2025
	Nº de Planilla	87248898
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO -2025
	Fecha de pago	09/06/2025
	Nº de Planilla	87248898
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO
	Periodo de cotización	JULIO

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO
APORTE A SALUD	Fecha de pago	07/07/2025
	Nº de Planilla	88014649
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	07/07/2025
	Nº de Planilla	88014649
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	07/07/2025
	Nº de Planilla	88014649
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	150
Plazo Adicional (Días)	22
Plazo Total (Días)	**172**

Valor Inicial del contrato	$25.000.000
Valor Adicional del contrato	$ 3.666.666,67
Valor Total del Contrato	**$28,666,666,67**

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.º 1	$28.666.666,67	30 días	$5.000.000	17.44%
Acta Parcial N.º 2		30 días	$5.000.000	34.88%
Acta Parcial N.º 3		30 días	$5.000.000	52.32%
Acta Parcial N.º 4		30 días	$5.000.000	69.76%
Acta Parcial N.º 5		30 días	$5.000.000	87.2%
Acta Pago Final		22 días	$3.666.666,67	100.0%

Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	$28.666.666,67	172 días	$28.666.666,67	100%

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011-2025**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, catorce (14) días del mes de julio de 2025.

FIRMAS

CONTRATISTA	SUPERVISOR
LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA C.C. 91.473.091 de Bucaramanga	**AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA** C.C. 1.099.371.990 de Lebrija SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ORDENADOR DEL GASTO

AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Delegado mediante Decreto 091 de 2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00-011 DEL 14 DE ENERO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
No. Contrato	00-011			Fecha del Contrato	14 DE ENERO DE 2025					
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES									
SUPERVISOR	AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA C.C. 1.099.371.990 de Lebrija									
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									
CONTRATISTA	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA CC. 91.473.091 expedida en Bucaramanga									
RUT	1098806985-7									
RÉGIMEN	COMÚN				SIMPLIFICADO	X				
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ESTUDIOS FINANCIEROS Y DEL SECTOR, DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER."									
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.									
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS (22) DIAS									
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)									
VALOR ADICIÓN	TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($3.666.666,67)									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($28.666.666,67).									
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE ENERO DE 2025									
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE JUNIO DE 2025									
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)										
No. DE POLIZA	NOMBRE DE LA ASEGURADORA			FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA						
N/A	N/A			N/A						
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°		N/A	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A		N°	N/A	N°		N/A	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	06 DE JULIO DE 2025									
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN	ANTICIPADA (UNILATERAL)				LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X				

En Lebrija (Santander), a los catorce (14) días del mes de julio de 2025, entre los suscritos, a saber, **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, en su condición de **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** y quien para efectos de la presente acta de terminación y liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO, AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, en calidad de **SUPERVISOR,** y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 91.473.091 expedida en Bucaramanga, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que, la Secretaria DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, nombrada mediante decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal No. 091 de 2017.

3. Que, ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que, el valor total del Contrato de prestación de servicios profesionales fue de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($28.666.666,67)** suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	01080011	Fecha	08 de enero de 2025
RP No.	01150002	Fecha	15 de enero de 2025
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.	06310002	Fecha	13 de junio de 2025
RP No.	06130002	Fecha	13 de junio de 2025

5. Que, el contratista **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha 14 de julio de 2025 suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del catorce (14) de enero de 2025, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 00-011** a **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA** identificada con cedula No. 1.099.371.990 de Lebrija, con cargo SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

TIPO DE APORTE	DETALLE	ENERO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ENERO -2025
	Fecha de pago	27/01/2025
	Nº de Planilla	83578662
	Ingreso Base de Cotización	$3.000.000
	Valor cotizado	$375.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ENERO -2025
	Fecha de pago	27/01/2025
	Nº de Planilla	83578662
	Ingreso Base de Cotización	$3.000.000
	Valor cotizado	$480.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ENERO -2025
	Fecha de pago	27/01/2025
	Nº de Planilla	83578662
	Ingreso Base de Cotización	$3.000.000
	Valor cotizado	$15.700
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	FEBRERO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	FEBRERO -2025
	Fecha de pago	24/02/2025
	Nº de Planilla	84397255
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$437.500
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	FEBRERO -2025
	Fecha de pago	24/02/2025
	Nº de Planilla	84397255
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$560.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	FEBRERO -2025
	Fecha de pago	24/02/2025
	Nº de Planilla	84397255
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$18.300
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	MARZO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO -2025
	Fecha de pago	25/03/2025
	Nº de Planilla	85208143
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$437.500
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO -2025
	Fecha de pago	25/03/2025
	Nº de Planilla	85208143
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$560.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO -2025
	Fecha de pago	25/03/2025
	Nº de Planilla	85208143
	Ingreso Base de Cotización	$3.500.000
	Valor cotizado	$18.300
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	ABRIL
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL -2025
	Fecha de pago	28/04/2025
	Nº de Planilla	86100122
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL -2025
	Fecha de pago	28/04/2025
	Nº de Planilla	86100122
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL -2025
	Fecha de pago	28/04/2025
	Nº de Planilla	86100122
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	MAYO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO -2025
	Fecha de pago	26/05/2025
	Nº de Planilla	86840370
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO -2025
	Fecha de pago	26/05/2025
	Nº de Planilla	86840370
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A R.L.	Periodo de cotización	MAYO -2025
	Fecha de pago	26/05/2025
	Nº de Planilla	86840370
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	JUNIO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO -2025
	Fecha de pago	09/06/2025
	Nº de Planilla	87248898
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO -2025
	Fecha de pago	09/06/2025
	Nº de Planilla	87248898
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JUNIO -2025
	Fecha de pago	09/06/2025
	Nº de Planilla	87248898
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO
	Periodo de cotización	JULIO

TIPO DE APORTE	DETALLE	JULIO
APORTE A SALUD	Fecha de pago	07/07/2025
	Nº de Planilla	88014649
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	07/07/2025
	Nº de Planilla	88014649
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	07/07/2025
	Nº de Planilla	88014649
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	150
Plazo Adicional (Días)	22
Plazo Total (Días)	**172**

Valor Inicial del contrato	$25.000.000
Valor Adicional del contrato	$ 3.666.666,67
Valor Total del Contrato	**$28,666,666,67**

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.º 1	$28.666.666,67	30 días	$5.000.000	17.44%
Acta Parcial N.º 2		30 días	$5.000.000	34.88%
Acta Parcial N.º 3		30 días	$5.000.000	52.32%
Acta Parcial N.º 4		30 días	$5.000.000	69.76%
Acta Parcial N.º 5		30 días	$5.000.000	87.2%
Acta Pago Final		22 días	$3.666.666,67	100.0%

Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	$28.666.666,67	172 días	$28.666.666,67	100%

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011-2025**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **Supervisor** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, catorce (14) días del mes de julio de 2025.

FIRMAS

CONTRATISTA

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
C.C. 91.473.091 de Bucaramanga

SUPERVISOR

AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA
C.C. 1.099.371.990 de Lebrija
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ORDENADOR DEL GASTO

AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Delegado mediante Decreto 091 de 2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00-345 DEL 28 DE JULIO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
No. Contrato	00-345		Fecha del Contrato	28 DE JULIO DE 2025					
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES								
SUPERVISOR	AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA C.C. 1.099.371.990 de Lebrija								
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA								
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA								
CONTRATISTA	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA CC. 91.473.091 expedida en Bucaramanga								
RUT	1098806985-7								
RÉGIMEN	COMÚN				SIMPLIFICADO	X			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ESTUDIOS FINANCIEROS Y DEL SECTOR, DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER."								
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.								
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A								
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)								
VALOR ADICIÓN	N/A								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN	N/A								
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29 DE JULIO DE 2025								
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2025								
POLIZAS DE GARANTÍA (SI APLICA)									
No. DE POLIZA	NOMBRE DE LA ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA							
N/A	N/A	N/A							
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	N°	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	N/A								
DETERMINE EL TIPO DE TERMINACIÓN	ANTICIPADA (UNILATERAL)		LIQUIDACIÓN (BILATERAL)	X					

En Lebrija (Santander), a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2025, entre los suscritos, a saber, **AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, en su condición de **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** y quien para efectos de la presente acta de terminación y

liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO, AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.099.371.990 de Lebrija, **SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, en calidad de **SUPERVISOR**, y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 91.473.091 expedida en Bucaramanga, para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y que se describe en la minuta, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí, los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que, la Secretaria DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, nombrada mediante decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 según reposa en los archivos de la oficina de personal de la Entidad, se encuentra facultada para liquidar contratos de prestación de Servicios, según Decreto Municipal No. 091 de 2017.

3. Que, ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que los mismos se liquidarán dentro de los cuatro (04) meses posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

4. Que, el valor total del Contrato de prestación de servicios profesionales fue de **VEINTICINCO (25) MILLONES DE PESOS MCTE** suma respaldada por el MUNICIPIO DE LEBRIJA con los siguientes soportes financieros, expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTROS INICIALES			
CDP No.	07210002	Fecha	25 de julio de 2025
RP No.	07280002	Fecha	28 de julio de 2025
REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)			
CDP No.	N/A	Fecha	N/A
RP No.	N/A	Fecha	N/A

5. Que, el contratista **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con el **MUNICIPIO DE LEBRIJA** y conforme con el acta de fecha 29 de diciembre de 2025 suscrita por el **SUPERVISOR** donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que, mediante acta del veintiocho (28) de julio de 2025, se designó la **SUPERVISIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 00-345 a AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA** identificada con cedula No. 1.099.371.990 de Lebrija, con cargo SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA a efectos de supervisar el presente Contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal y como se refleja en las actas suscritas por el **SUPERVISOR** donde consta la verificación del pago de la seguridad social integral.

TIPO DE APORTE	DETALLE	AGOSTO
	Periodo de cotización	AGOSTO -2025

TIPO DE APORTE	DETALLE	AGOSTO
	Nº de Planilla	88702487
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO -2025
	Fecha de pago	04/08/2025
	Nº de Planilla	88702487
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO -2025
	Fecha de pago	04/08/2025
	Nº de Planilla	88702487
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica
TIPO DE APORTE	DETALLE	SEPTIEMBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE -2025
	Fecha de pago	29/09/2025
	Nº de Planilla	90170074
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE -2025
	Fecha de pago	29/09/2025
	Nº de Planilla	90170074
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE -2025
	Fecha de pago	29/09/2025
	Nº de Planilla	90170074
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	OCTUBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE -2025
	Fecha de pago	29/10/2025
	Nº de Planilla	90980392
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000

TIPO DE APORTE	DETALLE	OCTUBRE
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE -2025
	Fecha de pago	29/10/2025
	N° de Planilla	90980392
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE -2025
	Fecha de pago	29/10/2025
	N° de Planilla	90980392
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

TIPO DE APORTE	DETALLE	NOVIEMBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE -2025
	Fecha de pago	27/11/2025
	N° de Planilla	91789646
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE -2025
	Fecha de pago	27/11/2025
	N° de Planilla	91789646
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE -2025
	Fecha de pago	27/11/2025
	N° de Planilla	91789646
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica
TIPO DE APORTE	DETALLE	DICIEMBRE
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE -2025
	Fecha de pago	12/12/2025
	N° de Planilla	92321750
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SALUD MIA EPS
	Periodo de cotización	DICIEMBRE -2025

TIPO DE APORTE	DETALLE	NOVIEMBRE
APORTE A PENSIÓN	Fecha de pago	12/12/2025
	Nº de Planilla	92321750
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE -2025
	Fecha de pago	12/12/2025
	Nº de Planilla	92321750
	Ingreso Base de Cotización	$4.000.000
	Valor cotizado	$20.900
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

8. Que, a fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación, se procede a realizar el siguiente balance financiero de ejecución así:

Plazo Inicial (Días)	150
Plazo Adicional (Días)	N/A
Plazo Total (Días)	**150**

Valor Inicial del contrato	$25.000.000
Valor Adicional del contrato	$ 0
Valor Total del Contrato	**$25.000.000**

Balance económico de pagos:

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N.º 1	$25.000.000	30 días	$5.000.000	20%
Acta Parcial N.º 2		30 días	$5.000.000	40%
Acta Parcial N.º 3		30 días	$5.000.000	60%
Acta Parcial N.º 4		30 días	$5.000.000	80%
Acta Parcial N.º 5		30 días	$5.000.000	100%
Saldo por pagar al contratista		0	0	0
Saldo a liberar		0	0	0
SUMA TOTAL	$25.000.000	150 días	$25.000.000	100%

9. Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar **POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO Y LIQUIDAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 345-2025**, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley

1150 de 2007 y demás normas concordantes por finalización del plazo y cumplimiento del objeto contractual.

Por lo anterior y de acuerdo con la información suministrada por el **SUPERVISOR** del Contrato, las partes declaran que se encuentra mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dada en Lebrija a los, veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

FIRMAS	
CONTRATISTA LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA C.C. 91.473.091 de Bucaramanga	SUPERVISOR AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA C.C. 1.099.371.990 de Lebrija SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
ORDENADOR DEL GASTO AUDREY YESENIA VASQUEZ HERRERA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Delegado mediante Decreto 091 de 2017	

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.7140304 del 12 de diciembre de 2024**
CONTRATISTA:	**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**
Nit o C.C. No.	91473091
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (VIGENCIA FUTURA ORDINARIA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA NO.039 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024).
VALOR INICIAL	$22,000,000.00
VALOR ADICIONAL	$11,000,000.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	N/A
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) Meses
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ Acto Administrativo del 12 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION:	13 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION:	12 de junio de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En Bucaramanga, a los 16 días del mes de junio de 2025 se reunieron, **MENDOZA RAMIREZ JESICA JULIANA,** en calidad de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Departamento y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebró el contrato de [CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.7140304** del 12 de diciembre de 2024, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (VIGENCIA FUTURA ORDINARIA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA NO.039 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024).**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 16 días del mes de junio de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $33,000,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

Condición Atípica: Debido a un error involuntario en el pago parcial 05 cuando realice el plan de pago en guane seleccione que el pago correspondía al RP de un adicional, el sistema tuvo en cuenta el RP N. 25002489 y tomo el valor de $2.200.000, quedando un saldo en el RP 2500098 por el mismo valor de $2.200.000 el cual correspondería al pago parcial 05.

El pago parcial 06 se tomó de forma correcta en el RP 25002489, quedando un saldo de $3.300.000 correspondiente al pago final.

El pago final del contrato se afectó por el error en el momento que se generó el pago parcial 05, afectando el valor del RP adicional, por consiguiente el pago final que correspondería a la suma de $5.500.000 se fracciono en dos cuentas de la siguiente manera: **PRIMERO**: Pago parcial 7 por valor de $2.200.000 correspondiente al RP N. 2500098, asignado al contrato inicial de CUATRO (4) meses, **SEGUNDO**: Pago final por valor de $3.300.000 correspondiente al RP N. 25002489 asignado al adicional de dos (2) meses.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$22,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$11,000,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 3,300,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 2,200,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 5,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		$ 2,200,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$3,300,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$33,000,000.00**	**$33,000,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	**FECHA (DDMMAAAA)**	**CONCEPTO** (anticipo, desembolsos o actas)	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACION**
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25000483	2025-01-31	PAGO PARCIAL 01	$ 3,300,000.00	UTILIDADES EMPRESAS ESSA REC. BCE
CE25001219	2025-02-18	PAGO PARCIAL 02	$ 5,500,000.00	UTILIDADES EMPRESA ESSA REC

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
				BCE.VIGENCIA FUTURA
CE25001691	2025-03-11	PAGO PARCIAL 03	$ 5,500,000.00	UTILIDADES EMPRESA ESSA REC BCE.VIGENCIA FUTURA
CE25002646	2025-04-08	PAGO PARCIAL 04	$ 5,500,000.00	UTILIDADES EMPRESA ESSA REC BCE.VIGENCIA FUTURA
CE25003209	2025-04-25	PAGO PARCIAL 05	$ 2,200,000.00	RENDIMIENTO S I.C.L.D
CE25004491	2025-05-20	PAGO PARCIAL 06	$ 5,500,000.00	RENDIMIENTO S I.C.L.D
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO PARCIAL 07	$ 2,200,000.00	UTILIDADES EMPRESA ESSA REC BCE.VIGENCIA FUTURA
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$3.300.000.00	RENDIMIENTO S I.C.L.D

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día que fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de entrega suscrita a los 16 días del mes de junio de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.7140304 del 12 de diciembre de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de ($[[va3,300,000.00 correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7140304 del 12 de diciembre de 2024, comprometiéndose la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 16 días del mes de junio de 2025.

MENDOZA RAMIREZ JESICA JULIANA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SUPERVISOR(A)

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

PROYECTO: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.8727303 del 23 de diciembre de 2025**
CONTRATISTA:	**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**
Nit o C.C. No.	91473091
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$40,800,000.00
VALOR ADICIONAL	$20,400,000.00
ANTICIPO INICIAL (0%):	N/A
ANTICIPO ADICIONAL (0%):	N/A
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) Meses
PLAZO ADICIONAL:	3 MESES
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ Acto Administrativo del 22 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIACION:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	22 de septiembre de 2026
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En Bucaramanga. a los 23 días del mes de septiembre de 2026 se reunieron, **MENDOZA RAMIREZ JESICA JULIANA**, en calidad de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Departamento y **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA se celebró el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.8727303** del 23 de diciembre de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Jesica Juliana Mendoza Ramirez el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 23 días del mes de septiembre de 2026

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $61,200,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$40,800,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$20,400,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 1,813,333.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		$ 4,986,667.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 8		$ 6,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 9		$ 6,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 6,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$ 61,200,000.00**	**$ 61,200,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE26001004	2026-01-26	PAGO PARCIAL 01	$ 1,813,333.00	ICLD-INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
CE26002058	2026-02-10	PAGO PARCIAL 02	$ 6,800,000.00	ICLD-INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIóN) REC BCE

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE26003284	2026-03-04	PAGO PARCIAL 03	$ 6,800,000.00	ICLD-INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIóN) REC BCE
CE26005644	2026-04-07	PAGO PARCIAL 04	$ 6,800,000.00	ICLD-INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIóN) REC BCE
CE26009179	2026-05-12	PAGO PARCIAL 05	$ 6,800,000.00	ICLD-INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIóN) REC BCE
CE26011904	2026-06-09	PAGO PARCIAL 06	$ 6,800,000.00	ICLD-INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIóN) REC BCE
CE26016578	2026-08-06	PAGO PARCIAL 07	$ 4,986,667.00	ICLD-INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION) REC BCE
CE26017345	2026-08-20	PAGO PARCIAL 08	$ 6,800,000.00	ICLD REC.BCE
CE26018294	2026-09-04	PAGO PARCIAL 09	$ 6,800,000.00	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 6,800,000.00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar [illegible])

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día que fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde ( )	Hasta ( )

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.8727303 del 23 de diciembre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor $6,800,000.00, correspondiente al pago del acta final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8727303 del 23 de diciembre de 2025 comprometiéndose la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 23 días del mes de septiembre de 2026

MENDOZA RAMIREZ JESICA JULIANA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
SUPERVISOR(A)

LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTRATISTA

PROYECTO: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.473.091**

BENAVIDES FIGUEROA

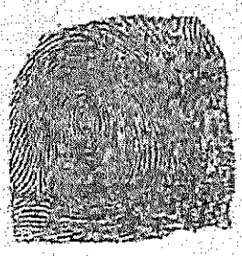
APELLIDOS

LEONARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1974**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-DIC-1992 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00257663-M-0091473091-20100928 0024153434A 2 34905856

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141281585726

(415)7707212489984(8020) 000014128158572 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 7 3 0 9 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 7 3 0 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENAVIDES	FIGUEROA	LEONARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 98 35 100 POR 6 CA 4 B BRR PORTON DEL TEJAR

42. Correo electrónico: leonardobenavides@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 5 9 8 4 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 4 0 4 1 3	0 0 9 0	2 0 0 5 0 6 1 7			2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-27 / 07:48:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BENAVIDES FIGUEROA LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Documento generado electrónicamente sin costo

Fecha generación documento PDF: 27-09-2026 07:48:42PM

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

105866-T



LEONARDO
BENAVIDES FIGUEROA
C.C. 91473091
RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 2004/11/2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

115351

FIRMA DEL TITULAR

25688

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 4 9 0 4 6 1 0 0 7 6 0 7 3 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

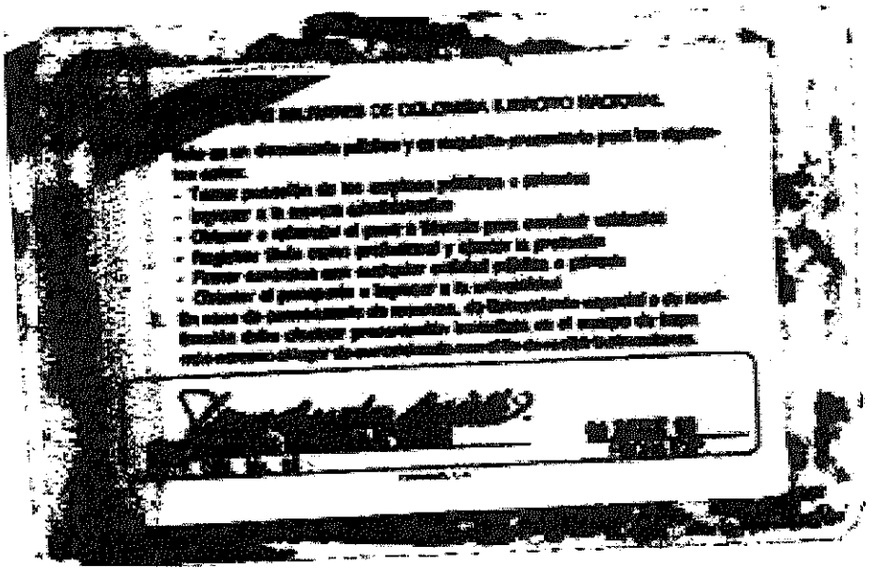
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91473091 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 105866-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


91473091



Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91473091,** se encuentra afiliado/a desde **29/03/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

La EPS de
los Santandereanos

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA, identificado(a) con CC - 91473091, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	91473091	**Causal Estado:**	
Fecha de Radicación:	2019/10/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
CC 91473091	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA	Vigente	2019/10/01	

Información de los Beneficiarios

Parentesco	Tipo	Identificaci	Nombres y Apellidos	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Seman
Cónyuge o Compañero(a)	CC	37729698	OFELIA MAYERLY RUEDA ZABALA	Afiliado Activo	2019/10/01		

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 27 días del mes de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 24870
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O Espacios Confinados O

DATOS DEL PACIENTE			
Fecha:	**ENERO/16/2026**	**Empresa:**	**A QUIEN PUEDA INTERESAR**
Nombre:	**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA**	**Doc. Identidad:**	**91.473.091**
Cargo:	**CONTRATISTA**		

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	**2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZADA	**5.** GLICEMIA: NO REALIZADA	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NO REALIZADO
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALPRUEES

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	X			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

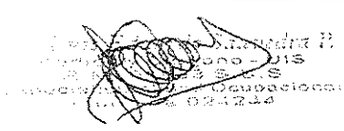
EXAMEN PERIODICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

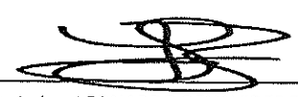
Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	NO X	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO



DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 24870



Trabajador: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CC: 91.473.091
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 24870 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como -MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 14 NOV 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de septiembre de 2026, a las 19:20:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91473091
Código de Verificación	91473091260927192056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303792706

PIB
19:19:40

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91473091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:27:32 PM horas del 27/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **91473091**
Apellidos y Nombres: **BENAVIDES FIGUEROA LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa.
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin,araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/09/2026 07:29:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91473091** y Nombre: **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148490387** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91473091 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/09/2026 07:43 PM

Código Verificación: **5M42QFZTLP**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Leonardo Benavides Figueroa identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 91.473.091 expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de Lebrija con NIT. 890206110-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.lebrija-santander.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Lebrija, el día nueve (09) de octubre de 2026.



Firma _____
Nombre LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
Cédula 91.473.091 de Bucaramanga

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:33:31 horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91473091,** Apellidos y Nombres **BENAVIDES FIGUEROA LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE LEBRIJA**, con NIT **890206110-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Certificación
Bancaria

Viernes, 03 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LEONARDO null BENAVIDES FIGUEROA identificado(a) con CC 91473091, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	76328544817	2014-07-31	Activa	****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: en Medellín - Local (57-4) 510 90 90 - Bogotá - Local (57-1) 343 60 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 594 05 05. Resto del país: Línea 018000 912345. Si usuario(a) invidente o en el exterior: Bogotá (57-1) 343 5000 - Estados Unidos (1) 866 979 67 34.

Catalina Cortes Lopez
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a bancolombiaphishing@bancolombia.com.co

Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Leonardo Benavides Figueroa
Nombre abreviado	Leonardo Benavides Figueroa
Fecha de creación	29/11/2018 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91473091
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Bucaramanga

Información de contacto

Dirección	calle 98 35 100, porteria 06, casa 4B
Código postal	
Teléfono de oficina	3188598431
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	leonardobenavides@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	leonardobenavides@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Leonardo Benavides Figueroa
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3188598431
Fax	
Correo electrónico	leonardobenavides@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	
CC	91473091	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		BALCON DEL TEJAR PORTERIA 6 CASA 48	6076851255	leonnrdobenavides@hotmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95934784	09/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIÓN**	**TIPO PLANILLA**	**TOTAL NÓMINA**	**TOTAL A PAGAR**	
2026-10	2026-10	I	50	$2.031.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	875.000	0		0		0	0	0	0	875.000	1

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.120.000	0	0	0	0	0	0		1.120.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	36.600				36.600	0	0	36.600			366	36.600	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	875.000	875.000
Pensión	1	1.120.000	1.120.000
Riesgos Laborales	1	36.600	36.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.031.600	2.031.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91473091	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA	BALCON DEL TEJAR PORTERIA 6 CASA 4B	6076851255	leonardobenavides@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95934764	09/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$2.031.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No	Tipo y Numero de Identificacion	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero Estudios	Extranjero Estudios	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMENTARIOS	Cod. AFP	IBC AFP	Días	Cotizacion	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Días	Cotizacion / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Dias	Clase de Riesgo	Cotización	Codigo CCF	IBC CCF	Dias	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 91473091	BENAVIDES FIGUEROA LEONARDO	59	0		N																	25-14	7.000.000	30	1.120.000	0	0	0	0	EPS048	7.000.000	30	875.000	14-23	7.000.000	30	1	86.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad y Fecha	19 OCT 2026
Oferente:	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 91.473.091 expedida en Bucaramanga
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ESTUDIOS FINANCIEROS Y DEL SECTOR, DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER (financiero 1-1).
Valor Total	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.833.333)
Plazo:	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la oferta de servicios y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTO	PRESENTO			ESTADO
	SI	NO	N/A	
Documento de identidad para personas naturales	X			VERIFICADO
Fotocopia de Registro Único Tributario- RUT Actualizado	X			VERIFICADO
Acreditación del estado de la Situación Militar.	X			VERIFICADO
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral a través de certificado de afiliación en Salud y pensión.	X			VERIFICADO
Planilla de pago de seguridad social que acredite que se encuentre al día al momento de la suscripción del contrato.	X			VERIFICADO
Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (No mayor a 3 años).	X			VERIFICADO
Certificación de Cuenta Bancaria	X			VERIFICADO

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación.

DOCUMENTOS	ESTADO
Formato único de hoja de vida previa habilitación por parte del funcionario competente del municipio de Lebrija de Santander del registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-.	VERIFICADO
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.) (Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.)	VERIFICADO

(Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	VERIFICADO
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	VERIFICADO
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional	VERIFICADO
Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia.	VERIFICADO
Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	VERIFICADO
Verificación en la plataforma Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	VERIFICADO

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Formación profesional en áreas de la economía, contaduría, administración de empresas y/o afines.	Título Profesional como Contador Público 24/09/1999	X	
Deberá acreditar experiencia de mínimo dos (2) años de experiencia profesional, lo cual hará mediante la acreditación contratos, certificaciones y/o liquidaciones.	Acta de liquidación expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER 21/12/2023 5 meses Acta de liquidación expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER 18/05/2023 4 meses Acta de liquidación expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER 29/12/2022 5 meses y 15 días Acta de liquidación expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER 28/06/2022 6 meses Acta de liquidación expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER 23/12/2021 5 meses Acta de liquidación expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER	X	

	21/07/2021 6 meses Acta de liquidación expedida por la GOBERNACIÓN DE SANTANDER 29/12/2020 11 meses y 7 días		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total de experiencia: Tres (3) años, seis (6) meses y diez (10) días de experiencia profesional.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soporte, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria General.
Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.
De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

ORDENADOR DEL GASTO	**AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA** **SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	ROGERT ANDRES HERNANDEZ PORRAS	ABOGADO CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	000-0483	**Fecha:**	19 OCT. 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER		
NIT:	890206110-7		
CONTRATISTA:	LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA		
IDENTIFICACIÓN:	91.473.091 expedida en Bucaramanga		
VALOR	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.833.333)		
PLAZO:	DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

Entre el MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER, a través de **AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA,** mayor de edad, vecina de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 1.099.371.990 expedida en Lebrija (Santander), quien obra en su condición de SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA del Municipio de Lebrija, tal como consta en el decreto de nombramiento No. 003 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.002 del 01 de enero de 2024 delegado(a) para ejercer las funciones propias de la contratación estatal y como ordenador (a) del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 091 de 2017, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra, **LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.473.091 expedida en Bucaramanga, quien se denominará (la/el) **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ESTUDIOS FINANCIEROS Y DEL SECTOR, DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER (financiero 1-1).**
2) PLAZO:	**DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3) OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:	**1.** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **2.** Verificar el cumplimiento de las actividades de conformidad con los cronogramas o fechas establecidas en medio de la ejecución del contrato y al momento de efectuar la liquidación del contrato. **3.** Dar ampliación a las multas, clausulas exorbitantes y/o clausula penal mediando el procesamiento y oportunidades legales. **4.** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **5.** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos (técnicos, financieros, administrativos, contables, etc.) que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **6.** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **7.** Definir la conveniencia, oportunidad y procedimiento de selección para cada proceso de contratación que sustanciará el CONTRATISTA. **8.** Definir un canal de comunicación con el CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato. **9.** Establecer el cronograma de trabajo para adelantar los procesos de contratación y ponerlos en conocimiento de los contratistas y hacer el respectivo seguimiento. **10.** Suministrar la información técnica, financiera, análisis del sector, identificando e indicando para cada caso la dependencia o profesional encargado de la materia.

4.) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:	En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones: 1) El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades especificadas en las condiciones pactadas. 2) Aceptar la supervisión por parte del Municipio de Lebrija. 3) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse. 4) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas. 5) De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional. 6) El contratista debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 7) Estar afiliado a seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes. 8) Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.Nota: Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de Trabajo como de alto riesgo, el pago de esta afiliación será por cuenta del contratante. (Artículo 2 ordinal a), numeral 5). 9) Seguir los lineamientos para el sostenimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión, Seguridad y salud en el trabajo y el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 10) Asumir las relaciones interpersonales que en ejecución del contrato se generan, enmarcadas en valores, reconocimiento de la dignidad humana y buen trato. 11) El contratista debe guardar total reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del presente contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven. 12) El contratista mantendrá absoluta confidencialidad y reserva en el manejo de las claves otorgadas para la operación de los asuntos del contrato, incluyendo los portales asignados para el cumplimiento de su objeto contractual.
5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la elaboración de los estudios del sector de conformidad con los manuales expedidos por la agencia Colombia compra eficiente, necesarios en la etapa precontractual, insertando en dichos documentos la identificación de las condiciones técnicas, criterios financieros, presupuestales, análisis de costos, análisis de mercado y demás conceptos dentro de su área de desempeño que resulten necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos por el municipio de Lebrija. 2. Participar y conceptuar desde dentro de su área de desempeño las evaluaciones de selección de contratistas de acuerdo con los procesos adelantados por el municipio de Lebrija, mediante las diferentes modalidades de contratación, verificando el cumplimiento de los criterios técnicos y financieros establecidos por la entidad en los pliegos de condiciones, invitaciones públicas y sus adendas. 3. Brindar apoyo en la proyección de respuestas a solicitudes, requerimientos y observaciones presentadas por entes de control, autoridades judiciales y administrativas, proponentes y ciudadanía en general, en el marco de los procesos contractuales de las diferentes secretarías y de conformidad con el objeto contractual. 4. Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
6) VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	El valor total del presente contrato es **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.833.333)**

	Los gastos que demande la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER será con cargo a la siguiente imputación presupuestal: **Nro. CDP** | **Fecha de Expedición** | **Valor** 10070004 | 07 de octubre de 2026 | $12.833.333
7) FORMA DE PAGO:	Será en **DOS (02)** mensualidades vencidas en cuantía de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000),** y **UN (01)** ultimo pago por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.833.333)** o por fracción de mes vencido, pagaderos previa presentación del acta de pago parcial, informe de actividades realizados mensualmente, informe de supervisión parcial y verificación del pago al sistema de seguridad social integral, actas que deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Los pagos a los cuales se obliga EL MUNICIPIO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C.
8) GARANTÍA:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no requiere garantía única de cumplimiento en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, que dice: "Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 77)
9) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
10) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto o de una de sus prórrogas, si las tuviere. 2. Por incumplimiento de una o varias actividades del alcance del objeto contractual. 3. Por suministrar información inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad en el proceso de firma y en la ejecución del presente contrato imputable al contratista, previo pronunciamiento judicial al respecto y adelantamiento del proceso sancionatorio correspondiente 4. Por incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales, previo agotamiento del proceso sancionatorio. 5. Por mutuo acuerdo de las partes.
11) CAUSALES DE SUSPENSIÓN:	Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato por razones especiales, de fuerza mayor caso fortuito o de conveniencia previamente analizadas y aceptadas por el supervisor e interventor del contrato, mediante un acta donde conste tal evento, sin que, para los efectos del plazo extintivo, se compute el término de suspensión ni genere mayores costos para el municipio de Lebrija Santander. **PARÁGRAFO:** El termino de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, y no dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
12) MULTAS:	En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA,** el cual debe ser claro, expreso y exigible; previo requerimiento del supervisor por escrito y que **EL CONTRATISTA** se haya negado o tardado en atender la actividad, **EL MUNICIPIO** impondrá multas diarias y sucesivas, equivalentes al cero punto dos por ciento (0.2%) sobre el valor total del contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

	PARÁGRAFO PRIMERO. Para los efectos de imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Contratación de la entidad. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a **EL CONTRATISTA** de su obligación de ejecutar el contrato, ni las demás responsabilidades y obligaciones de este. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las multas impuestas se pagarán, en su orden, mediante compensación con las sumas debidas a **EL CONTRATISTA**; en caso de insuficiencia de saldos para cubrir este valor se cancelarán directamente por **EL CONTRATISTA**.
13) CLÁUSULA PENAL:	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA, debe pagar AL MUNICIPIO DE LEBRIJA, título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor tanto en sede administrativa como judicial, tercero interviniente, o llamado en garantía o con fines de repetición. Este valor puede ser compensado con los montos que EL MUNICIPIO DE LEBRIJA adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil, la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas concordantes. La presente clausula también se hará efectiva de manera automática si se hace efectiva una (01) multa o en el evento de desatenderse una (01) o más veces el cronograma adoptado para la entrega de la actividad patada en el cronograma y que corresponda al objeto y alcance del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para los efectos de imposición y cobro, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **EL MUNICIPIO** adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
14) SUPERVISOR:	El Supervisor del Contrato además de velar por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en el (manual de interventoría y supervisión) o el que modifique o remplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato.
15) PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:	El contratista está obligado a cumplir y mantener al día sus compromisos de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normativa vigente que rige la materia.
16) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Las partes contratantes apoyarán la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución y la Ley colombiana tales como: **1)** Las partes contratantes se comprometen a no ofrecer ni dar dadivas ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil. **2)** Las partes contratantes se comprometen formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la ejecución del presente contrato.

17) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:	Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1. Estudios y documentos previos; 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3. Propuesta del contratista; 4. Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal de planta expedida por la Secretaria General 5. Los demás documentos relacionados con la celebración del presente contrato.
18) REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y la afiliación a riesgos laborales.
19) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral de este, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano. **El CONTRATISTA** declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, estando en la obligación de reportar situaciones que conlleven a causal de inhabilidad sobreviviente.
20) LUGAR DE EJECUCIÓN:	Las partes acuerdan como lugar de ejecución del contrato el Municipio de Lebrija-Santander, y en todo caso, el contratista podrá hacer uso de los medios virtuales para el cumplimiento de sus actividades cuando el objeto del contrato o la actividad lo permita.
21) NOTIFICACIONES:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de EL MUNICIPIO, en la Calle 11 N° 8 - 59, Alcaldía Municipal de Lebrija – Santander ,o al correo electrónico alcaldia@lebrija-santander.gov.co ii) Al Contratista, en la información de contacto suministrada en la propuesta.

POR EL MUNICIPIO	**POR EL CONTRATISTA**
AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA **SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**	**LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA** **C.C 91.473.091 expedida en Bucaramanga**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	ROGERT ANDRES HERNANDEZ PORRAS	ABOGADO CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.

Alcaldía de
LEBRIJA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		
Código: THU-FO-053	Versión: 3	F.E. 2024.09.04

Lebrija, 19 OCT. 2026

Doctor(a)
AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Referencia Designación de Supervisión de contrato de prestación de servicios profesionales Nro.
000-0483

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de servicios Profesionales

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ESTUDIOS FINANCIEROS Y DEL SECTOR, DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER (financiero 1-1).

Valor: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.833.333)

Plazo: DOS (02) MESES Y ONCE (11) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Contratista: LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.473.091 expedida en Bucaramanga.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio.

AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA
SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del contrato referenciado anteriormente a la SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, AUDREY YESENIA VÁSQUEZ HERRERA con cédula de ciudadanía Nro. 1.099.371.990 de Lebrija, hoy 19 OCT. 2026

Firma del (la) notificado(a),

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos juridicos	ROGERT ANDRES HERNANDEZ PORRAS	ABOGADO CPS	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.			